



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Novena Sesión de la Diputación Permanente Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado

27 de Febrero del año 2007.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Buenos días.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Novena Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

Para proceder a lo señalado, esta Presidencia informa que los Diputados Miguel Ángel Riquelme Solís y José Francisco Cortés Lozano dieron aviso por escrito que no asistirían a esta sesión por causa justificada, por tal motivo, está presente el Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez para suplir al Diputado Miguel Angel Riquelme Solís y el Diputado Jorge Arturo Rosales Saade quien suplirá al Diputado José Francisco Cortés Lozano.

A continuación, solicito al Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, se sirva pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente, así como que informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

Con mucho gusto, señora Presidenta.

Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

| | |
|----------------|--|
| Presidenta | Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke. |
| Vicepresidente | Diputado Jorge Arturo Rosales Saade. |
| Secretario | Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez. |
| Secretario | Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela. |
| Vocal | Diputado José Luis Alcalá de la Peña. |
| Vocal | Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone. |
| Vocal | Diputado Alfio Vega de la Peña. |
| Vocal | Diputado Francisco Saracho Navarro. |
| Vocal | Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas. |
| Vocal | Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez. |
| Vocal | Diputado Alfredo Garza Castillo. |

Diputada Presidenta, se informa que están presentes 10 integrantes de la Diputación Permanente que son la mayoría de sus miembros, por lo que conforme a lo dispuesto en el Artículo 161 de la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Secretario.

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben. A continuación, solicito al Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, que se sirva a dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

Orden del Día de la Novena Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

27 de febrero de 2007.

Presidenta: Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la Minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe relativo al trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo presentadas en la sesión anterior.
- 6.- Propuesta de Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Actividades Cívicas para la celebración del Tercer Congreso de las Niñas y los Niños del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
- 7.- Informe de actividades que presenta la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas del Congreso del Estado, a través de su Coordinador Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone.
- 8.- Proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados:
 - A.- Intervención del Diputado José Luis Alcalá de la Peña, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles” del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, Raúl Xavier González Valdés, Jesús María Montemayor Garza y Antonio Juan-Marcos Villarreal, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles” del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Problema de la anorexia y la bulimia”.
 - B.- Intervención del Diputado José Francisco Cortés Lozano, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada” del Partido Acción Nacional, sobre “Estudio y evaluación acerca del proyecto minero conocido como Tajo Norte o Zacatoza, a fin de determinar, primero su viabilidad, segundo, si cumple con todos los permisos y estudios técnicos y de impacto ambiental, así como establecer si es un proyecto sustentable y de beneficio para la comunidad”.
 - C.- Intervención del Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario “General Felipe Angeles” del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo, sobre “Exhorto al Congreso de la Unión a iniciar una investigación respecto al documento que se infiltró a los medios de comunicación acerca de la corresponsabilidad del C. Gobernador del Estado de Coahuila, en la tragedia ocurrida en la mina 8 de Pasta de Conchos y del mismo modo se castigue a los responsables”.
 - D.- Intervención del Diputado Alfredo Garza Castillo, del Grupo Parlamentario “Ignacio Zaragoza” del

Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjunta con el Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, sobre "Solicitud al Ejecutivo del Estado, para que se destine apoyo económico para el pago a exbraceros coahuilenses".

- E.- Intervención del Diputado Francisco Saracho Navarro, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Jorge Antonio Abdala Serna, José Luis Moreno Aguirre, Raúl Xavier González Valdés, Jesús María Montemayor Garza y Antonio Juan Marcos Villarreal, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Problema del algodón en la comarca Lagunera".
- F.- Intervención del Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario "General Felipe Angeles" del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo, sobre "Exhorto al Ejecutivo Estatal a exigir a la Procuraduría de Justicia del Estado actúe para castigar a los responsables de la tragedia ocurrida en la mina 8 Pasta de Conchos".
- G.- Intervención del Diputado, el de la voz, Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Montoya de la Fuente, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Exhorto al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, a efecto de que se cree una red estatal de universidades e instituciones de educación superior, con el fin de reorientar la oferta educativa en el estado".

9.- Agenda Política.

- A.- Intervención del Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas, para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y los Diputados José Antonio Jacinto Pacheco, José Francisco Cortés Lozano y Jesús Manuel Pérez Valenzuela, del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional, sobre "Natalicio del Licenciado Manuel Gómez Morín, a celebrarse este 27 de febrero".

10.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día, compañera Presidenta.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Secretario.

Esta Presidencia somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?

Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:
Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Esta Presidencia informa que se encuentran en este recinto un grupo de exbraceros coahuilenses, a quienes les damos una cordial bienvenida y nos complace contar con su presencia el día de hoy, sean todos ustedes bienvenidos.

Declarado lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, se sirva a dar lectura a la Minuta de la sesión celebrada el 20 de febrero de 2007.

Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2007, Y ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE DIPUTACIÓN PERMANENTE, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- 2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- 3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO, INTEGRADA POR 14 PIEZAS, DE LAS CUALES 13 SE TURNARON A LAS COMISIONES PERMANENTES RESPECTIVAS Y UNA SE SIGNO DE ENTERADO.
- 4.- SE DIO LECTURA DEL INFORME RELATIVO AL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2007.
- 5.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA PERMUTAR DOS PORCIONES DE ÁREA MUNICIPAL UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO Y REAL DE PEÑA, CON EL OBJETO DE PERMUTARLAS POR UN INMUEBLE SITUADO EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DE PEÑA, QUE PERTENECE A LA C. GLORIA EUGENIA GARCÍA DE GONZÁLEZ, QUE FUE AFECTADO POR LA REFORESTACIÓN DE UNA PLAZA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN INTERIOR PEATONAL Y UNA CICLOPISTA.
- 6.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, PARA QUE SE AUTORICE A DESINCORPORAR UN INMUEBLE, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "COMPOSITORES MEXICANOS" DE ESE MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE PERMUTARLO A FAVOR DEL C. DIEGO PORTILLO VALDÉZ, POR LA AFECTACIÓN DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD REPÚBLICA DE ESA CIUDAD.
- 7.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, CON EL FIN

DE DONAR UN PREDIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA "VALLE ESCONDIDO", A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE PIEDRAS NEGRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN HUMANA Y CRISTIANA.

8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, PARA QUE SE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA "LA ESMERALDA" CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS DETENTAN LA POSESIÓN DEL MISMO Y QUE HAN INTEGRADO EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "PRIVADA GÓMEZ MORÍN".

9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, SOBRE "EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS Y A LOS SISTEMAS DE AGUA, PARA QUE SE OBSERVE LA LEY EN LO RELATIVO A LAS TARIFAS DE AGUA".

10.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, SOBRE "AUMENTO A LAS TARIFAS DE AGUA QUE LA EMPRESA AGSAL PRETENDE REALIZAR EN AÑO ENTRANTE".

11.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ, SOBRE "AUMENTO EN LAS TARIFAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SALTILLO".

12.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ALFREDO GARZA CASTILLO Y JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA, SOBRE "DESCUENTO EN EL IMPUESTO PREDIAL A LAS MADRES SOLTERAS".

13.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ALFREDO GARZA CASTILLO Y JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA, "EN LA CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PLANTEE Y GESTIONE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, APOYOS O PROGRAMAS A DEUDORES DE TENENCIAS VEHICULARES Y PUEDAN REGULARIZARSE EN SUS PAGOS".

14.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA Y ALFREDO GARZA CASTILLO, SOBRE "CANALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVA, PARA LA SOLUCIÓN DE UNA CONTROVERSA JUDICIAL".

15.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA Y ALFREDO GARZA CASTILLO, SOBRE "REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN LA COLONIA VILLA DE FUENTE DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, POR PARTE DE CERTTURC".

16.- SE APROBÓ POR MAYORÍA Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS Y JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO, "CON EL OBJETO DE QUE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INVESTIGUE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA, CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS".

17.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CON RELACIÓN AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO.

18.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CON RELACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA APERTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE MOLINOS DE NIXTAMAL, TORTILLERÍAS Y SUS DERIVADOS Y LA COMERCIALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DEL PRODUCTO QUE ELABORAN, APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA.

19.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, SOBRE "INVESTIGACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA, COAHUILA, EN EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES A VECINOS AFECTADOS POR EL ACCIDENTE OCURRIDO EN LA EMPRESA TAKATA".

20.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, SOBRE "INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA QUEMA DE ACEITES GASTADOS EN TERRITORIO ESTATAL".

21.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS LORENZO DÁVILA HERNÁNDEZ Y GENARO EDUARDO FUANTOS SÁNCHEZ, SOBRE "INVESTIGACIÓN DE LAS POSIBLES VIOLACIONES A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 111, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, EN VIRTUD DE QUE EN VARIOS MUNICIPIOS, ENTRE ELLOS EL DE CASTAÑOS, LOS REGIDORES DE LA PRIMERA MINORÍA HAN SIDO SISTEMÁTICAMENTE EXCLUIDOS DE LAS COMISIONES SEÑALADAS EN EL PRECEPTO LEGAL ANTES MENCIONADO".

22.- SE PRESENTARON 7 PROPOSICIONES DE ACUERDO Y 4 PRONUNCIAMIENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A.-. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "DISCAPACIDAD AUDITIVA", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS ALFIO VEGA DE LA PEÑA, JORGE ABDALA SERNA, LOECADIO HERNÁNDEZ TORRES, JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA Y JUAN CARLOS AYUP GUERRERO.

B.- SE TURNO A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "ACERCAMIENTO CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ENCARGADAS DE LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES Y LA ESTRUCTURA FAMILIAR, A FIN DE SABER QUE PROGRAMAS O ACCIONES SE REALIZAN PARA ABATIR LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y SI ESTOS HAN TENIDO ALGÚN IMPACTO SOCIAL SIGNIFICATIVO EN LA SOCIEDAD", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS Y LUIS GURZA JAIDAR.

C.- SE TURNO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PARA LOS EFECTOS

PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA, POR LA CONSTANTE EXTRACCIÓN DE PIEDRA Y CASCAJO DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS SAN ANTONIO Y SAN RODRIGO", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS ALFREDO GARZA CASTILLO Y JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA.

D.- SE APROBÓ POR MAYORÍA EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, CON BASE AL RESPETO AL PACTO FEDERAL Y POR PRINCIPIOS ELEMENTALES DE JUSTICIA, LLEVE A CABO REFORMAS EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, BRINDEN TODOS SUS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS PAREJAS PRODUCTO DEL PACTO CIVIL DE SOLIDARIDAD, QUE NO SE ENCUENTREN PROTEGIDAS POR ESTE TIPO DE COBERTURA, Y SU PAREJA SI LO ESTE", PLANTEADA POR EL DIP. JOSÉ LUÍS ALCALÁ DE LA PEÑA.

E.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LOS EFECTOS PRECEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "SITUACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO, LIC. JAIME E. RUSSEK FERNÁNDEZ, SUBSECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO PARA LA REGIÓN LAGUNA; QUIEN SE DEDICA A REPARTIR DESPENSAS Y LECHE DICONSA, CON EVIDENTE ANIMO ELECTORAL E INDEBIDO, ESTO POR SU INVESTIDURA Y POR PROHIBICIÓN EXPRESA DE LAS LEYES", PLANTEADA POR EL DIP. JESÚS MANUEL PÉREZ VALENZUELA.

F.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE ESTABLEZCAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN DE DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES, ENFERMEDAD CUYO CRECIMIENTO SE HA DESARROLLADO DE MANERA ALARMANTE EN PERJUICIO DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO", PLANTEADA POR EL DIP. JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA.

G.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL A DESTINAR RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA LA RECONTRATACIÓN DE DOS MIL TRESCIENTOS TRABAJADORES DESPEDIDOS INJUSTIFICADAMENTE POR EL INEGI", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS, JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA, ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL Y JORGE ANTONIO ABDALA SERNA.

H.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA BANDERA", PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS, JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA, ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL Y JORGE ANTONIO ABDALA SERNA.

I.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "LA MINA PASTA DE CONCHOS", PRESENTADO POR LA DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

J.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "PRIMER ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA MINA 8 PASTA DE CONCHOS", PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS ALFREDO GARZA CASTILLO Y JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA.

K.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "INCUMPLIMIENTO EN LA VEDA EN CUATRO CIÉNEGAS", PLANTEADO POR EL DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LOS DIPUTADOS A SESIONAR EL 27 DE FEBRERO DE 2007, A

1.- Oficio del Subsecretario de asuntos jurídicos, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila, con relación a la creación del Tribunal de Conciliación y Arbitraje como parte del Poder Judicial del Estado y la creación de la sala auxiliar de la laguna del Tribunal Superior de Justicia.

Póngase a disposición de la Junta de Gobierno para el trámite correspondiente

2.- Iniciativa de decreto para modificar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para la creación de la Secretaría de Desarrollo Regional en La Laguna.

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen

3.- Oficio del Presidente Municipal de Monclova, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito, un lote de terreno ubicado en la colonia Picasso de esa ciudad, a favor de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Número 36, escriture dicho terreno a su favor.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

4.- Oficio del Presidente Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, mediante el cual se solicita la desincorporación de un lote de terreno que constituye la manzana 12 del fraccionamiento Cañadas del Mirador, con el objeto de donarlo a Cáritas de Saltillo, para la construcción de un centro integral asistencial.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

5.- Oficio del Presidente municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita la desincorporación de un predio ubicado en el fraccionamiento Parque Industrial Oriente, de ese municipio, con el fin de permutarlo a favor del C. Antonio Kuri Chibili, en compensación por la afectación que sufrió un inmueble de su propiedad ubicado en el lote 2, de la manzana 4, del fraccionamiento Sol de Oriente de esa ciudad, debido a la construcción de una plaza pública.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

6.- Oficio del Presidente municipal de Guerrero, Coahuila, mediante el cual se solicita una prórroga de 10 días para entregar la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

7.- Cuenta pública del municipio de Guerrero, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

8.- Cuenta pública del municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

9.- Cuenta pública del municipio de Sabinas, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

10.- Estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila, correspondientes al cuarto trimestre de 2006.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

11.- Cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

12.- Cuenta pública del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, Coahuila, correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

13.- Oficio con anexos de los ciudadanos María Concepción Cordero Juárez y José Aguilar Cháirez, regidores segundo y décimo del ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, mediante el cual solicitan la intervención del Congreso del Estado, para dar solución a una serie de problemas que agravan a su comunidad y van en perjuicio del interés público; y a través del cuál formulan una denuncia en contra de diversos funcionarios públicos que señalan en su escrito de denuncia.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

14.- Escrito de los ciudadanos María Concepción Cordero Juárez y José Aguilar Cháirez, regidores segundo y décimo del ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, mediante el cual ratifican su denuncia en la que solicitan la intervención del Congreso del Estado, para dar solución a una serie de problemas que agravan a su comunidad y van en perjuicio del interés público, formulada en contra de diversos funcionarios públicos que señalan en su escrito de denuncia.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

15.- Escrito de los ciudadanos Armando Guerrero Viesca, Manuel Sánchez Garza, Cayetano Colorado Martínez, María Sanjuana del Pilar Pérez Rodríguez, Pedro Herrera Soto y Rosa María Hernández Lara; síndico de vigilancia, décimo primer, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto regidores, respectivamente, del ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, mediante el cual solicitan la intervención del Congreso del Estado, debido a una serie de irregularidades que se han ido cometiendo en perjuicio de su comunidad, desde el inicio de su administración; como son nepotismo, falta de transparencia en la nómina municipal, la lista de proveedores y el padrón de alcoholes, la licitación de obras públicas y la presentación en tiempo y forma del informe trimestral, así como el dictamen final de cada trimestre o el informe mensual financiero.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

16.- Escrito con anexos presentado por las ciudadanas Margarita Corral Ávila, Elsa Elena Castruita Herrera e Isidra Martínez Cardona, mediante el cual formulan una denuncia de juicio político en contra del C. Jorge Arturo Moreno Babún, Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila, por los hechos que señalan en su escrito de denuncia, relacionados con la construcción de una gasolinera ubicada en la avenida Ierdo y calle Galeana del fraccionamiento "Barrio Nuevo" de esa ciudad.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

17.- Escrito de las ciudadanas Margarita Corral Ávila, Elsa Elena Castruita Herrera e Isidra Martínez Cardona, mediante el cual ratifican su denuncia de juicio político en contra del C. Jorge Arturo Moreno Babún, Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila, por los hechos que señalan en su escrito de denuncia, relacionados con la construcción de una gasolinera ubicada en la avenida Ierdo y calle Galeana del fraccionamiento "Barrio Nuevo" de esa ciudad.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Diputada Presidenta, leída la lectura del informe de correspondencia.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Secretario.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, que se sirva a dar lectura al informe relativo al trámite realizado respecto a las proposiciones con Punto de Acuerdo presentados en la sesión anterior.

Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

Con mucho gusto, compañera Presidenta.

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 20 DE FEBRERO DE 2007.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 20 de febrero de 2007, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Finanzas del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado respecto a la Proposición sobre “Discapacidad auditiva”, planteada por los Diputados Alfio Vega de la Peña, Jorge Abdala Serna, Leocadio Hernández Torres, José Luis Alcalá de la Peña y Juan Carlos Ayup Guerrero, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Equidad y Género, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Acercamiento con las Autoridades Federales, Estatales y Municipales encargadas de la conservación y difusión de los valores y la estructura familiar, a fin de saber qué programas o acciones se realizan para abatir la desintegración familiar y si estos han tenido algún impacto social significativo en la sociedad”, planteada por el Diputado Luis Gurza Jaidar, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

3.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “La situación que se presenta en el Municipio de Zaragoza, Coahuila, por la constante extracción de piedra y cascajo de los cauces de los ríos San Antonio y San Rodrigo”, planteada por los Diputados Alfredo Garza Castillo y Jorge Alberto Guajardo Garza, del Grupo Parlamentario “Ignacio Zaragoza”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para los efectos procedentes.

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado sobre “Exhorto al Congreso de la Unión para que, con base al respeto al Pacto Federal y por principios elementales de justicia, lleve a cabo reformas en las leyes correspondientes, a fin de que el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, brinden todos sus servicios para la atención de los miembros de las parejas producto del Pacto Civil de Solidaridad, que no se encuentren protegidas por este tipo de cobertura, y su pareja si lo este”, planteada por el Diputado José Luis Alcalá de la Peña, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Situación del Servidor Público, Licenciado Jaime E. Russek Fernández, Subsecretario de Turismo del Estado para la Región Laguna; quien se dedica a repartir despensas y leche Diconsa, con evidente animo electoral e indebido, esto por su

investidura y por prohibición expresa de las leyes”, planteada por el Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

6.- Se formuló una comunicación dirigida al Secretario de Salud del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición sobre “Exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, con el propósito de que se establezcan campañas permanentes de difusión de diagnóstico, prevención y tratamiento de la Diabetes, enfermedad cuyo crecimiento se ha desarrollado de manera alarmante en perjuicio de la población de nuestro Estado”, planteada por el Diputado José Luis Alcalá de la Peña, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Exhorto al Gobierno Federal a destinar recursos económicos suficientes para la recontractación de dos mil trescientos trabajadores despedidos injustificadamente por el INEGI”, planteada por los Diputados José Luis Moreno Aguirre, Raúl Xavier González Valdés, Jesús María Montemayor Garza, Antonio Juan Marcos Villarreal y Jorge Antonio Abdala Serna, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, para los efectos procedentes.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE FEBRERO DE 2007.
LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DIP. JEANNE MARGARET SNYDELAAR HARDWICKE.

Diputada Presidenta, cumplida la lectura del Informe realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Secretario.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone, para dar lectura a una propuesta de Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Actividades Cívicas, para la celebración del Tercer Congreso de las Niñas y los Niños del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Diputado Gpe. Sergio Reséndiz Boone:
Con su venia, Diputada Presidenta.

PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL “TERCER CONGRESO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA”.

La educación cívica de la niñez coahuilense es primordial dentro de nuestra labor legislativa y tenemos la obligación de buscar medios e instrumentos más adecuados para su mejor desarrollo.

Es importante que busquemos los diputados que integramos la LVII Legislatura Local, los mecanismos necesarios a efecto de que nuestra sociedad, particularmente nuestros niños y jóvenes se involucren y conozcan más de cerca los procesos legislativos así como las acciones de gobierno.

Por otra parte, en el marco del festejo del Día del Niño desde hace varios años en Coahuila, se ha organizado por parte de este órgano Legislativo del Congreso de Coahuila el "Congreso de las niñas y los

niños de Coahuila", evento cívico en donde las niñas y los niños asumen el papel de legisladores emitiendo su opinión e ideas acerca de diversos temas como educación, salud, derechos humanos, seguridad, medio ambiente, además de exponer sus inquietudes acerca de los problemas que aquejan a sus municipios, al estado y al país.

Es por esto compañeros que nos sentimos comprometidos a realizar el "Congreso de las niñas y los niños" invitando a los niños de nuestro Estado para que en un esquema de organización y trabajo legislativo de acuerdo a su edad: promovamos la difusión de los principios y valores de la democracia mediante la realización de ejercicios de participación infantil en los que pondrán en práctica reglas de convivencia democrática a partir de su entorno escolar, social y cultural.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a las facultades conferidas por los artículos 49 fracción IV, 109, 121, 198, 199, 248, 249, 250, 251 y 252 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos presentar a la consideración de los integrantes del Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Que la LVII Legislatura Local, organice el "TERCER CONGRESO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA".

Este evento se realizará el martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de abril del 2007, con motivo del "Día del Niño". Su sede será el salón de sesiones en el Palacio del Congreso y así como en las instalaciones de que dispone el Poder Legislativo del Estado.

SEGUNDO.- Invítese a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial para que participen en este evento.

TERCERO.- Que la LVII Legislatura del Estado a través de la Junta de Gobierno invite al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Coahuila y a la representación de las Secciones 5, 35 y 38 del S.N.T.E. para que participen y apoyen en esta actividad educativa.

CUARTO.- Se aprueba que este Tercer Congreso de Niñas y Niños del Estado de Coahuila, se realice conforme al orden del día que se dictamine por la Junta de Gobierno, a propuesta de las comisiones unidas de Educación y de Cultura y Actividades Cívicas.

QUINTO.- La Oficialía Mayor del Congreso del Estado auxiliará en la organización de este evento, así como en la preparación y envío de las invitaciones correspondientes.

SEXTO.- Dada la relevancia de las actividades educativas considérese esta propuesta como de urgente y obvia resolución.

**ATENTAMENTE
LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
EDUCACION Y CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS.**

Dip. Julián Montoya de la Fuente

Dip. José Luis Alcalá De la Peña

Dip. Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke

Dip. Julieta López Fuentes

Dip. César Flores Sosa

Dip. Jesús Manuel Pérez Valenzuela

Dip. Genaro Eduardo Funtos Sánchez

COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS

Dip. Guadalupe Sergio Reséndiz Boone

Dip. Julieta López Fuentes

Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero

Dip. Antonio Juan-Marcos Villarreal

Dip. José Ignacio Máñez Varela

Dip. José Antonio Jacinto Pacheco

Dip. Genaro Eduardo Funtos Sánchez

Esta es la propuesta para el Tercer Congreso de las Niñas y los Niños de Coahuila.

Hay algunos materiales de apoyo para esto como es el tríptico y otros materiales que nos permiten pues con el apoyo de los maestros, directores e inspectores escolares de la entidad, poder realizar con éxito este evento al igual que en las dos ocasiones anteriores.

Es todo, Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Reséndiz Boone.

Se pone a consideración la propuesta que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano para registrarlos.

No habiendo intervenciones procederemos a votar la propuesta de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en votación económica, levantando la mano, manifiesten su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan.

Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: son 11 votos a favor; 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la propuesta de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se concede la palabra al Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone, para dar lectura a un informe que presenta la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas del Congreso del Estado.

Diputado Gpe. Sergio Reséndiz Boone:

Gracias Diputada Presidenta.

Compañeros Legisladores, tienen en su carpeta este informe, creo que no es necesario leerlo.

Como ustedes verán, con motivo del 150 Aniversario de la Constitución de 1857 y el 90 Aniversario de la Constitución del 17, pero lo más importante, el conmemorar los aniversarios de las Constituciones Políticas Locales, el 5 y el 19 de febrero conmemoramos también el 89 Aniversario de la Constitución Política del Estado de Coahuila, se vienen realizando las Jornadas Cívicas "Nuestras Constituciones".

En el caso, en base al convenio que celebramos con el Centro de Documentación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de nueva cuenta el Museo Legislativo "Sentimientos de la Nación" de la Cámara de Diputados, nos apoyó con la Exposición "Nuestras Constituciones" que se montaron aquí en el vestíbulo del Palacio del Congreso con su destacada presencia, y de compañeros de la Laguna en el municipio de Torreón. Además de conferencias, coloquios, los convenios de colaboración que se celebraron en este período, aniversario de municipios, particularmente de Nava y la colección de los cuadernos del Congreso, publicaciones 1 y 2, que con el apoyo del Comité Editorial y de la Junta de Gobierno pues se vienen promoviendo con el propósito de difundir trabajos de las 25 Comisiones y 2 Comités permanentes que integramos esta 57 Legislatura.

Así que, a su consideración este informe, se hace para efecto de trámite, de integrarlo en el documento que corresponda de informe de trabajos de la Permanente.

INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL DIP. PROFR. SERGIO RESÉNDIZ BOONE, COORDINADOR DE LA COMISIÓN.

**C. DIP. JEANNE MARGARTE SNYDELLAR HARDWICKE.
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

LA COMISION LEGISLATIVA DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMA A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE EVENTOS REALIZADOS CON LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

I.- Jornadas Cívicas "Nuestras Constituciones".

- 1.- Inauguración de la Exposición "NUESTRAS CONSTITUCIONES: 1813-1917" del Museo Legislativo "Sentimientos de la Nación" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
Martes 30 de enero. 10:30 horas. Vestíbulo del Palacio del Congreso.
- 2.- Coloquio "NUESTRAS CONSTITUCIONES"
Participantes: - Lic. Xavier Díez de Urdanivia.
Constitución de 1857.
-Lic. José Fuentes García.
Constitución de 1917.

Jueves 8 de febrero. 18:00 horas.

Lugar.- Vestíbulo del Recinto "Ramos Arizpe" del Corredor Legislativo.
(Blvd. Coss y Acuña).

- 3.- Inauguración de la Exposición "NUESTRAS CONSTITUCIONES" del Museo Legislativo "Sentimientos de la Nación" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Miércoles 14 de febrero. 11:00 horas. Edificio del Antiguo Banco de México.

Avenida Morelos y Calle Cepeda. Torreón, Coahuila. En coordinación con el R. Ayuntamiento.

- 4.- Coloquio: Las Constituciones de Coahuila.

Jueves 15 de febrero. 19:00 horas. Vestíbulo del Recinto "Ramos Arizpe" del Corredor Legislativo.

Participantes: Profr. Arturo Berrueto González y
Lic. Humberto Gómez Villarreal.

- 5.- Conferencia Magistral: "Los derechos políticos en las Constituciones de los Estados de la República"

Expositor: Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Martes 20 de febrero. 11:30 horas.

Facultad de Jurisprudencia de la U.A. de C.

- 6.- Conferencia Magistral "Reformar o hacer una nueva Constitución".

Expositor: Dr. Armando Soto Flores.

Viernes 23 de febrero. 10:00 horas.

Facultad de Jurisprudencia de la U. A. de C.

II.- Eventos Cívicos.

- 1.- Sesión Solemne del Congreso con motivo del DÍA DEL EJÉRCITO

y la Conmemoración del LXXXIX Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de Coahuila.

Se cumple un año de la explosión en la Mina Pasta de Conchos.

Lunes 19 de febrero. 11:00 horas. Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.

III.- Convenios de Colaboración propuestos por la Comisión.

- 1.- Firma de Convenio del Congreso del Estado con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Propuesta de las Comisiones Unidas de Cultura y Actividades Cívicas y de Defensa de los Derechos Humanos.

Martes 13 de febrero. 10:00 horas. Vestíbulo del Palacio del Congreso.

- 2.- Firma de Convenio del Congreso del Estado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Martes 20 de febrero. 10:00 horas. Vestíbulo del Palacio del Congreso del Estado

IV.- Aniversario de los Municipios.

- 1.- CCVI Aniversario de Nava, Coahuila.

Sesión Solemne de Cabildo.

Miércoles 21 de Febrero. 13:00 horas

Entrega de Placa conmemorativa de los Tres Poderes del gobierno del Estado y Decretos del Congreso del Estado.

V.- Colección "Cuadernos del Congreso"

Publicación de los números 1 y 2 de la Colección en Coordinación con el Comité Editorial y la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ESTOS EVENTOS FORMAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES CÍVICO-CULTURALES QUE ORGANIZA EL CONGRESO DEL ESTADO EN COORDINACION CON LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CON LAS QUE EL PODER LEGISLATIVO HA SUSCRITO CONVENIOS DE COORDINACIÓN.

A T E N T A M E N T E
SALTILLO, COAH., A 23 DE FEBRERO DE 2007.

DIP. GPE. SERGIO RESÉNDIZ BOONE.

DIP. JULIETA LÓPEZ FUENTES.

DIP. ANTONIO JUAN-MARCOS VILLARREAL

DIP. JUAN CARLOS AYUP GUERRERO.

DIP. JOSÉ IGNACIO MÁYNEZ VARELA

DIP. JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Muy bien. Muchas gracias Diputado Reséndiz Boone.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a Proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados, se concede la palabra al Diputado José Luis Alcalá de la Peña, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles” del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, Raúl Xavier González Valdés, Jesús María Montemayor Garza y Antonio Juan-Marcos Villarreal, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles” del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Problema de la anorexia y la bulimia”.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

Hace unos días, las televisoras mexicanas transmitieron reportajes sobre la anorexia y otros trastornos alimenticios, donde pasaron algunos testimonios de personas que sufren los padecimientos de dicha enfermedad, un mal que puede llevar a la muerte. Así como hubo mujeres que se atrevieron a dar su testimonio ante las cámaras, hay también muchísimas que les cuesta admitir su situación, pero que en su interior piden a gritos ayuda para seguir adelante.

Como es sabido, la anorexia es un trastorno de la conducta alimenticia, que busca la pérdida de peso y que es provocada por el propio enfermo al evitar ingerir alimentos, mientras que la bulimia, consiste en una necesidad imperiosa de ingerir grandes cantidades de comida, y una vez que se termina de comer la persona afectada utiliza ciertos mecanismos de auto repulsa. Por diversos estudios realizados, se ha observado que el 95% de los que sufren estas enfermedades, son mujeres jóvenes, siendo las mas afectadas las que tienen entre los 14 y 18 años de edad.

La moda, la belleza y el culto al cuerpo mal entendidos, están matando a nuestra juventud mexicana, y muy probablemente a nuestra juventud coahuilense, por lo que debemos hacer algo y debe ser urgente.

Vemos con mucha preocupación la tendencia que existe en la juventud de bajar de peso, hasta llegar a la talla cero, copiando los prototipos de las edecanes que salen en las pasarelas y en los comerciales; además de que es preocupante la difusión que se le ha dado a los productos cuyo objetivo es pesar menos y reducir tallas, pues contribuyen a la creación de una sociedad dispuesta a hacer todo, incluso poner en riesgo su vida, con tal de verse mejor.

Además de los factores socio-culturales que influyen en la aparición de dichas enfermedades, existen también biológicos, psicológicos y familiares, lo que demuestra que hay que tomarse en serio la prevención de la anorexia y la bulimia, además de brindar un tratamiento completo a las mujeres que padecen alguno de estos dos padecimientos.

Para que nos demos cuenta de la importancia que le debemos dar a este tema mencionaremos alguna de las consecuencias que producen estas enfermedades: úlceras en estómago, esófago, baja presión arterial, anemia, problemas dentales, sequedad en la piel, baja temperatura corporal, arritmias que

pueden derivar en paro cardiaco, caída del cabello, así como, relaciones afectivas conflictivas, entre otras.

Según los especialistas la internación y tratamiento de las personas que padecen estos trastornos suele ser ineludible para salvarles la vida, pero desafortunadamente el tratamiento completo es muy costoso y debido a que tales enfermedades no respetan clases sociales, consideremos fundamental que la Secretaría de Salud, así como la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado, establezcan programas de prevención dirigida a nuestras adolescentes coahuilenses, a fin de crear una cultura en la que se les haga ver la magnitud de estos graves padecimientos.

Además de que en la medida de lo posible, se puedan destinar algunos recursos para el establecimiento de una clínica especializada que ofrezca una atención a las mujeres coahuilenses de escasos recursos que padezcan estos trastornos alimenticios, pues no podemos dejar desprotegidas a nuestras jóvenes coahuilenses por no tener medios para cubrir los gastos que su enfermedad generen.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que nos otorga el Artículo 49 en su fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los Artículos 248, 249, 250, 251 y demás relativos del citado ordenamiento, nos presentamos por este conducto para someter a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente,

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se envíe un atento exhorto al titular de la Secretaría de Educación Federal, a efecto de que dicha dependencia en la medida de lo posible, instruya para que a nivel nacional se realice un ciclo de conferencias en las escuelas de educación básica, media y media superior, en la que se oriente a nuestras jóvenes mexicanas sobre las consecuencias de la anorexia y la bulimia.

SEGUNDO.- Se envíe un atento exhorto al titular de la Secretaría de Salud Federal, a efecto de que dicha institución, inicie a nivel nacional una campaña publicitaria de prevención para informar a la población sobre las consecuencias de la anorexia y la bulimia con el fin de prevenirlas.

TERCERO.- Se envíe un atento exhorto al titular de la Secretaría de Salud Federal, para que en la medida de sus posibilidades y de acuerdo al presupuesto asignado a dicha secretaría, pueda instalar clínicas especializadas para la atención de mujeres que padezcan las enfermedades de la anorexia y la bulimia.

CUARTO.- Se envíe un atento exhorto al titular de la Secretaría de Educación y Cultura de nuestro Estado, a efecto de que dicha dependencia en la medida de lo posible, realice un ciclo de conferencias en las escuelas de educación básica, media y media superior, en la que se instruya a nuestras jóvenes coahuilenses sobre las consecuencias de la anorexia y la bulimia.

QUINTO.- Se envíe un atento exhorto al titular de la Secretaría de Salud en nuestro Estado, a efecto de que dicha institución, inicie en nuestro estado, una campaña publicitaria de prevención para informar a la población sobre las consecuencias de la anorexia y la bulimia con el fin de prevenirlas.

SEXTO.- Se envíe un atento exhorto al titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que en la medida de sus posibilidades y de acuerdo al presupuesto asignado a dicha institución, pueda instalar una clínica especializada para la atención de mujeres que padezcan las enfermedades de la anorexia y la bulimia.

SEPTIMO.- Se turne el presente Punto de Acuerdo a las Comisiones de Salud y Educación de este H. Congreso para su estudio y dictamen.

ATENTAMENTE,
Saltillo, Coahuila, a 27 de Febrero de 2007.

Por la Fracción Parlamentaria "JESÚS REYES HEROLES", del
Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JOSE LUIS MORENO AGUIRRE

DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA

DIP. RAUL XAVIER GONZALEZ V.

DIP. JESUS MARIA MONTEMAYOR GARZA.

DIP. ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL.

DIP. JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta Jeanne Margaret Snyder Hardwicke:

Gracias Diputado Alcalá.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso, se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer, sea turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Educación para los efectos procedentes.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Jorge Arturo Rosales Saade para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional, sobre "Estudio y evaluación acerca del proyecto minero conocido como tajo norte o zacatoza, a fin de determinar, primero su viabilidad, segundo, si cumple con todos los permisos y estudios técnicos y de impacto ambiental, así como establecer si es un proyecto sustentable y de beneficio para la comunidad.

Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional, con objeto de que las Comisiones Unidas de Energía y Minas y Ecología y Medio Ambiente realicen un Estudio y Evaluación acerca del Proyecto Minero conocido como "Tajo Norte o Zacatoza" a fin de determinar, primero, su Viabilidad, segundo, si cumple con todos los Permisos y Estudios Técnicos y de Impacto Ambiental, así como Establecer si es un Proyecto Sustentable y de Beneficio para la Comunidad.

Un estado con altos índices de desempleo como el nuestro, sin duda necesita de toda clase de inversiones y proyectos productivos que le permitan una mejora en la vida económica de sus diversas regiones y comunidades; eso es una realidad, pero existe otra: cuando estos proyectos ponen en riesgo la sustentabilidad del medio ambiente, la salud de personas y animales o, simplemente esconde oscuros intereses entre empresarios y autoridades.

El Tajo Norte, dicen sus defensores generará cientos de empleos para la región fronteriza y norte, al menos para los que dominan el oficio de la explotación del carbón, o que se quedan temporalmente sin sus empleos en la Región Carbonífera próxima a la Frontera Norte. Pero ya hemos visto y analizado en este Congreso en muchas ocasiones y justo a través de Proposiciones con Puntos de Acuerdo, todos los riesgos a la salud de que representa la explotación del Carbón:

1.- La neumoconiosis, llamada "enfermedad de los mineros" o "enfermedad del pulmón negro", se debe a la inhalación de polvo de carbón, y en los casos más severos se caracteriza por la formación de cicatrices

en los pulmones que producen daños permanentes. Otro mal, es el enfisema pulmonar o cáncer de pulmones por aspirar durante años el polvo del carbón y de otros elementos tóxicos producidos por la misma actividad.

2.- Se hace mención de la contaminación del aire y por tanto, de una afectación a miles de personas que habitan o habitan las inmediaciones o áreas circundante al tajo, ya que el viento y las tolvaneras llevaría el polvo producido por el Tajo a todas las zonas cercanas, produciendo un lento pero inevitable daño a la población.

3.- Lo más grave, -a decir de muchos expertos en materia ambiental- es la eventual "mezcla" de las aguas inferiores y superiores del Río Bravo y otros mantos acuíferos con las zonas profundas del "Tajo Norte"; lo que contaminaría las aguas de extensas regiones, alcanzando incluso la del "otro lado", las de Estados Unidos.

La Controvertida Situación Jurídica

4.- Debe analizarse además el aspecto legal, pues existe una evidente contradicción entre los que las distintas autoridades participantes. Se "habla" de un Decreto que aprobaba el citado proyecto promulgado por el expresidente López Portillo, que luego fue cancelado por el también expresidente Carlos Salinas de Gortari. Luego, en la época actual, se habla de que la citada empresa MICARE, cuenta con autorización de SEMARNAT y de la Secretaría del Medio Ambiente de Coahuila, esto a pesar del supuesto Decreto de Carlos Salinas todo un embrollo.

Al respecto, no está de más hacer un breve repaso sobre los aspectos más importantes que regula nuestra Carta Magna Federal en la materia que exponemos:

Artículo Cuarto, Párrafo Tercero:

"Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar"...

Artículo 5o. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

Recordemos que la salud y la protección de la misma es un derecho de "terceros" ...

Artículo 14. A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

Esto en cuanto a los dos supuestos decreto contradictorios...

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al

Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Esto en cuanto al derecho que tiene la población a que sean escuchadas y atendidas sus peticiones y demandas en proyectos de esta magnitud y riesgo. Derechos previstos también en nuestra Constitución Política Local, en el Código Municipal y en la Ley de Participación Ciudadana, donde unos y otros establecen los mecanismos de consulta que pueden realizarse para tales fines.

Finalmente el 27 Constitucional establece en su primer apartado lo siguiente:

Párrafo Tercero:

"La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad".

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento a esta soberanía la siguiente,

Proposición con Punto de Acuerdo

Primero.- Que a las Comisiones Unidas de Energía y Minas y Ecología y Medio Ambiente, evalúen la situación aquí planteada, a fin de revisar en sus aspectos económicos, legales y ecológicos el proyecto conocido como "Tajo Norte o Zacatoza".

Segundo.- Que procuren ambas dictaminadoras un acercamiento con las autoridades federales y estatales que guarden relación con este tema, con objeto de informarse a precisión de todo lo que estimen necesario, y que le requieran a las mismas los datos que conforme a derecho de Acceso a la Información y al derecho que como diputados locales tenemos, se deben proporcionar a las mismas comisiones en comento.

Tercero.- Que visto y agotado lo anterior, se emitan los exhortos, solicitudes o acuerdos que estimen necesarios con aprobación de esta Soberanía.

Fundo mi petición en el hecho de que como diputada local juré guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, las Leyes que de ella emanen, y la Constitución Política de Coahuila. Además de lo previsto en los artículos 49 fracciones I y IV, 91 fracciones IV y VII, 114 Fracciones I y III, 126 Fracciones I y IV 248, 249 y 250 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a los 27 días del mes de febrero de 2007

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
(Rúbrica)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Rosales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso, se dispone que la proposición Punto de Acuerdo que se dio a conocer, sea turnada a las Comisiones Unidas de Energía y Minas y de Ecología y Medio Ambiente, para los efectos procedentes.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario "General Felipe Angeles" del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Exhorto al Congreso de la Unión a iniciar una investigación respecto al documento que se infiltró a los medios de comunicación acerca de la corresponsabilidad del C. Gobernador del Estado de Coahuila, en la tragedia ocurrida en la Mina 8 Pasta de Conchos y del mismo modo se castigue a los responsables". De urgente y obvia resolución.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Con su venia, Diputada Presidenta.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL DE LA VOZ, A FIN DE EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL DOCUMENTO QUE SE INFILTRÓ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACERCA DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA EN LA TRAGEDIA OCURRIDA EN LA MINA 8 DE PASTA DE CONCHOS Y DEL MISMO MODO SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES.

Su servidor, con fundamento en los artículos 49, fracción IV, 198, 249, 250 Y 252 párrafo II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presenta la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en relación a que este Congreso del Estado exhorte al Congreso de la Unión a iniciar una investigación minuciosa acerca de la procedencia de un documento publicado por un diario local, así como la supuesta firma falsa, que involucra al Gobernador del Estado, Profesor Humberto Moreira Valdés, como copartícipe de la tragedia ocurrida en la mina 8 de pasta de conchos y del mismo modo se castigue a los responsables.

El pasado 19 de Febrero se cumplió un año de la tragedia sucedida en la mina No. 8 Pasta de Conchos, en el lugar se congregaron los familiares de las víctimas para exigir el esclarecimiento de los hechos y castigo para los responsables.

En medio de llantos y dolor, las lamentaciones de los familiares de los caídos en la explosión de la mina, se puede resumir en tres demandas de justicia: entregar los cuerpos de las víctimas a las viudas y familiares, determinar la responsabilidad de quienes incurrieron en actos ilícitos y respetar las normas de seguridad en las minas.

Lamentablemente hasta la fecha, no se tiene claro aún, quien va a cargar con la responsabilidad de este hecho tan vergonzoso para la vida laboral de nuestro país, y lo que viene a enturbiar el ambiente de la investigación, es el hecho de la aparición de un documento de procedencia incierta.

El famoso documento que supuestamente viene del Congreso de la Unión, publicado por un diario local el domingo 18 del presente mes, al parecer con una firma falsa de Armando López Romero, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Pasta de Conchos, que acusó al Gobernador del Estado Profesor Humberto Moreira Valdés, de tener coparticipación en la muerte de los 65 mineros de San Juan de

Sabinas, es muy grave, y más que contribuir al esclarecimiento de la tragedia provoca confusión y desinformación.

Lo más delicado de tal acontecimiento, resulta ser que se utilizó documentación oficial para realizar un acto delictivo, este uso ilegal de documentos atenta contra la credibilidad de la Comisión que se formó para investigar el caso de Pasta de Conchos y sobre todo para la credibilidad del poder legislativo de nuestro país.

Es necesario limpiar la imagen del Congreso de la Unión, darle certidumbre a la ciudadanía, que cuenta con una institución confiable, integrada por hombres y mujeres honestos, los cuáles fueron electos por el voto popular y capaces de actuar con rectitud y valentía, ante una conducta ilícita de uno de sus miembros.

No queremos hacer acusaciones irresponsables contra nadie porque no contamos con los elementos contundentes para hacerlo, pero sí podemos exigirle a la Cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente, que se realice una investigación exhaustiva que aclare estos hechos vergonzosos y lamentables sucedidos en Coahuila.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente sometemos a consideración de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Coahuila, la siguiente,

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Que esta Honorable Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila, le solicite al Congreso de la Unión, se abra una investigación seria y exhaustiva que aclare la precedencia del documento publicado por un diario local, así como la supuesta firma falsa, que involucra al Gobernador del Estado de Coahuila, como copartícipe de la tragedia en la mina Pasta de Conchos y del mismo modo, de los resultados que arrojen las averiguaciones, se castigue a los responsables.

Es cuanto, Diputada.

Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado.

En virtud de que en el caso de esta proposición se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución, conforme a lo que se dispone en el artículo 252 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor? ¿Los que estén en contra? ¿Los que se abstengan?

Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

En virtud de que la proposición presentada se ha considerado de urgente y obvia resolución, a continuación se someterá a discusión y votación el Punto de Acuerdo planteado en la misma.

Según lo señalado se pone a consideración el contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano para registrarlos.

Diputado Fuantos Sánchez ¿el sentido de su intervención? A favor; Diputado Rosales a favor con un comentario; Diputado Reséndiz Boone a favor con comentarios. Adelante Diputado Fuantos Sánchez.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Considero que el multicitado acontecimiento ocurrido hace un poco más de un año en el estado de Coahuila pues sigue llenando de dolor a los coahuilenses y si en algunas partes del país tal vez ya el olvido nos haya ganado, aquí no va a pasar mucho tiempo para que esto suceda, máxime ahora que acaba de pasar el primer aniversario pues se suscitaron una serie de acontecimientos, los cuales pues algunos de ellos, algunas manifestaciones, la propia participación de la Comisión de la Cámara de Diputados pues se ve que hay interés de que se siga investigando, contrario a lo que sucedió en la anterior Legislatura federal, en la cual a la Comisión ni siquiera la conocimos quienes la integraban, ahorita se ha visto un poquito más de interés.

Sin embargo, pues hacemos referencia ahí a algo que consideramos viene un poquito a confundir, que es la aparición de ese documento de una procedencia incierta pues dado pues de que no se ha valido más que de puras declaraciones personales.

Es muy grave la crisis que se vive en nuestro país, en cuanto a la credibilidad de las instituciones, ya en muchas situaciones a nivel nacional se ha puesto en tela de duda la credibilidad, la honorabilidad de algunas instituciones y pues no quisiéramos que en el Congreso de la Unión sucediera lo mismo, el Congreso pues una de las principales instituciones de nuestro país integrada por ciudadanos que fueron electos por el pueblo, por el voto popular y que ahora caiga en esta crisis tan difícil pues no quisiéramos que se viera involucrado, es por eso que solicitamos que pidamos al Congreso de la Unión investigue y aclare estos hechos que pues en realidad son vergonzosos, ese documento, cómo fue que se infiltró en una institución tan seria, cómo fue de que se habla de unas firmas supuestamente falsas, entonces ya esto como que no viene a contribuir al esclarecimiento de los hechos, entonces por eso este documento pues estamos dispuestos a votarlo a favor.

Es cuanto, Diputada.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Fuantos.

Diputado Rosales Saade, su intervención a favor con comentarios.

Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:

Así es, con su permiso Diputada.

Definitivamente estoy a favor de que se haga una investigación de donde proviene ese documento falsificado, hay que hacer la investigación y que se castigue al responsable, lo que si yo quisiera aclarar aquí para que no se preste a malos entendidos, es de que se está solicitando que se investigue seria y exhaustivamente y que se aclare la procedencia del documento publicado por un diario local, lo que respecta a la responsabilidad o no responsabilidad del gobierno del estado creo que ese es un tema aparte, que no está solicitando pero nada más lo quiero comentar para no generar alguna otra expectativa.

Si nos acordamos de la recomendación que hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos en su inciso G mencionaba que no se estaba cumpliendo con lo que marca el artículo 512-B de la Ley Federal del Trabajo, en donde es competencia del estado tener la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Coahuila que es responsabilidad del Gobierno del Estado y que el Gobernador

es el que la preside, entonces nomás lo quiero dejar señalado para que no se vaya a confundir que estamos votando contra que el Gobernador del Estado no tiene responsabilidad, aquí el punto que se está poniendo a discusión es que se investigue el documento falso, en ese sentido mi voto va ser a favor.

Es cuanto, Diputada.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Rosales Saade.

Diputado Reséndiz Boone, su intervención a favor con comentarios.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Gracias Diputada Presidenta.

Efectivamente, secundamos la proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Genaro Fuantos siempre y cuando se haga la precisión que hace el compañero Jorge Rosales.

Aquí lo que se quiere es que por la credibilidad y confianza que en el trabajo de las Comisiones que integran la Cámara de Diputados se investigue un hecho lamentable, el hecho de que el señor Armando Castilla, Director del Periódico Vanguardia de Saltillo, comentó de manera directa al Licenciado Armando López Romero del PRD, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Pasta de Conchos, que el Diputado Federal Oscar Mohamar le había entregado en el periódico un documento y posteriormente pues eso ha provocado que el propio Armando López Romero haya puesto una investigación en la Agencia del Ministerio Público, acá en Saltillo, pues por esa falsificación de firmas.

Aquí el Punto de Acuerdo es muy claro, como dice el Diputado Jorge Rosales, se trata de que en la Cámara de Diputados o el Congreso de la Unión investigue sobre la premisa de que hay documento de que se falsificó según el diario local de acá.

Por lo tanto considero que en la fundamentación de esto, en la página primera, casi en el antepenúltimo párrafo, donde dice que acuso al Gobernador del Estado, Profesor Humberto Moreira Valdés de tener coparticipación en la muerte de los 65 mineros de San Juan de Sabinas, pues eso honestamente no corresponde la redacción para fundamentar la proposición y solicitaría que se modificara la proposición con Punto de Acuerdo para que quedara en los términos en que propone el Diputado Jorge Rosales, en el sentido de que dijera: *“Que esta Honorable Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila le solicite al Congreso de la Unión, se abra una investigación seria y exhaustiva que aclare la procedencia, dice precedencia ¿es correcto? ¿o precedencia?, la procedencia del documento publicado por un diario local, así como la supuesta firma falsa, en relación con la tragedia de la mina Pasta de Conchos 8 de San Juan de Sabinas y del mismo modo de los resultados que arrojen las averiguaciones se castigue a los responsables”*.

¿Averiguaciones sobre que? sobre la supuesta firma falsa en el documento.

Entonces, si el Diputado Genaro estuviera de acuerdo que en el Diario de los Debates se retirara lo que está como fundamentación en parte del quinto párrafo, de que acuso al Gobernador, etcétera, etcétera, se eliminara eso y además se hiciera la modificación que honestamente secundo la propuesta del Diputado Rosales y nosotros votaríamos a favor.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Diputado Mendoza Balderas ¿el sentido de su intervención? por hechos. Adelante.

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Nada más para una situación de concretar, también mi voto es a favor, simple y sencillamente no caer en lo que ya habíamos comentado en anteriores situaciones y con un afán de elevar el debate, que estemos

claro en cual es el Punto de Acuerdo para de esta forma sacarlo, porque no quisiéramos, yo creo que, discutir inútilmente, no debatir, discutir inútilmente sobre si sí o no, como ya lo hemos hecho, y el Partido Acción Nacional, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, creo que hemos estado muy concientes de esta situación, puntos de acuerdo que han salido sobre la tragedia de Pasta de Conchos, hemos apoyado, hemos dicho que queremos una investigación clara, pertinente, prudente y que sea quien sea los responsables sean castigados.

Por eso mismo no me gustaría ver, o sea, aquí al Diputado Reséndiz, cual es la fuente de los comentarios para no caer de que en el periódico tal se publicó esto y esto y esto, nada más puntualizar, creo lo hacía muy bien Profesor, ahí también decía usted que y yo haría esta corrección si el promovente y la Diputada Presidenta lo aceptan, no es al Congreso de la Unión, es a la Cámara de Diputados, toda vez que el documento en el cual es materia de este tema fue suscrito por una Comisión de la Cámara de Diputados y el Senado de la República no es competente para conocer de esto, al conjunto de ambas Cámaras se le llama Congreso de la Unión, entonces dirijamos nada más el punto dirigido solamente a la Cámara de Diputados.

Yo creo que tenemos que saber, y ese es el punto, saber que es lo que pasa, no coincido con la segunda propuesta del Diputado Reséndiz, toda vez que según lo establece la Ley Orgánica del Congreso, para presentar un Punto de Acuerdo se debe de plasmar una serie de procedimientos o requisitos como son los antecedentes, son los hechos y finalmente la fundamentacion y la motivación y esto es lo que da el cuerpo para sacar los considerandos, entonces creo que no es un ataque al señor Gobernador, aquí definitivamente quien tendrá que resolver esto son las autoridades competentes, pero toda vez que se ha inmiscuido a Diputados, a las acciones de este gobierno del estado tiene que quedar plasmado en el cuerpo del escrito, esa es mi postura, estoy de antemano a favor del punto y bueno ya manifesté lo que consideraba pertinente.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias. ¿Alguna otra intervención? Diputado Reséndiz Boone.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Efectivamente, el Congreso de la Unión es bicameral y es competencia de la Cámara de Diputados, ojalá y el Diputado Fuantos aceptará también como lo señala el Diputado Mendoza, que esto se hiciera a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En relación de lo que mencioné sobre la denuncia ante la Agencia del Ministerio Público pues simplemente es un hecho para fundamentar la propuesta, aquí no podemos mencionar fuente periodística porque incluso pues está, quedó en entredicho la postura del Director del periódico Vanguardia cuando expresa alguna cosa en distintos momentos del periódico, entonces dejemos que el resultado de la denuncia ante el agente del Ministerio Público determine lo conducente, y concretamente en la exposición o fundamentacion si retirar esos renglones porque, como dijo el Diputado Jorge Rosales, no vienen al asunto, aquí el asunto es la presunta firma falsa de un documento en papelería oficial de la Cámara de Diputados que fue utilizado para otros fines, no los que la Comisión Especial Legislativa consideraba como consenso.

Entonces esa es la cuestión nada más.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Reséndiz.

Diputado Fuantos ¿esta de acuerdo en las modificaciones que se le han sugerido?

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Sí, pues más que nada lo importante que es cubrir el propósito de que es lo que queremos, que se investigue acerca de ese documento, que venga a darle claridad y pues si agradecemos las orientaciones

que nos dan, el hecho de que a quien se va dirigir, si entendemos de que fue un acto propiamente de los Diputados y no de la Cámara de Senadores, entonces ahí en ese sentido pues hay una coincidencia total.

En cuanto a lo otro, el Diputado Reséndiz nos dice que eliminemos ahí el párrafo completo o modificarlo...

...Interviene el Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Nomás suprimir dos, tres renglones, en donde quede claro lo que se propone, se investigue la presunta falsificación de firmas, es todo, y hasta ahí terminar el párrafo, terminar tres renglones antes, es todo.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Sería modificar el quinto párrafo y en la proposición con Punto de Acuerdo modificar Congreso de la Unión por Cámara de Diputados.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Sí, de acuerdo.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Omitir que involucra al Gobernador del Estado de Coahuila. ¿De acuerdo Diputado? Muy bien.

No habiendo más intervenciones procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en votación económica, levantando la mano, manifiesten su voto en el sentido que determinen, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor? ¿Los que estén en contra? ¿Los que se abstengan?

Diputado Secretario Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

Compañera Presidenta le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos y con las modificaciones que se propusieron por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Alfredo Garza Castillo del Grupo Parlamentario "Ignacio Zaragoza", del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, sobre "Solicitud al Ejecutivo del Estado para que destine apoyo económico para el pago a exbraceros coahuilenses".

Diputado Alfredo Garza Castillo:

Gracias Diputada Presidenta.

Quiero dar la bienvenida a este nutrido grupo de exbraceros, sean ustedes bienvenidos, seguiremos en la lucha juntos, hasta el final.

Compañeros Diputados de esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

En respuesta a una petición de apoyo que solicitaron la Unión de Exbraceros y Migrantes **del Noreste de México, los integrantes del Grupo Legislativo "Ignacio Zaragoza", de nueva cuenta presentamos a**

esta soberanía un reclamo de ciudadanos Coahuilenses que se han visto vulnerados en sus derechos.

En antaño cuando la transparencia era un sueño, una utopía, y sólo se practicaba en unos cuantos lugares del mundo, en nuestro país ante esa falta de transparencia, se dieron formas para desviar el dinero que se generaba a través de los ahorros de los mexicanos. (cambio de KCT)

Hoy en día gracias al destierro de esas prácticas de eliminar los acuerdos a espaldas de la sociedad, y que de lo contrario se pueden poner al descubierto los malos manejos administrativos, en el trabajo de años por dar claridad a los errores y malas acciones de algunos servidores públicos o banqueros de antaño, ha cambiado para fortuna de los mexicanos.

Precisamente eso ha sucedido con una cantidad significativa de dinero que pertenecen a mexicanos que lo generaron con su esfuerzo. Nos referimos a la porción de su salario que guardaron como ahorro miles de compatriotas que se cobijaron en el programa de braceros, con este programa se contrato en Estados Unidos a cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y nueve braceros mexicanos.

El primer convenio estipulaba, a propuesta del Gobierno Mexicano que a cada bracero se le descontará el 10% de su salario como garantía de su retorno a México y así se hizo.

Hoy muchos de estos mexicanos que trabajaron en el vecino país del norte y tras el fideicomiso creado por el Gobierno Federal para el pago de apoyo a estos exbraceros y compensar en parte el fondo de ahorro que habían hecho los trabajadores mexicanos braceros, no han recibido el apoyo económico ofrecido por el gobierno.

Jorge Bustamante, expresidente del Colegio de la Frontera Norte, sostiene que uno de los abusos típicos de la época de los braceros se ha escapado del pasado para llegar al presente. Y ello derivó en el fideicomiso 2106 creado por el Gobierno Federal para retribuir el dinero que les descontaron y nunca se les devolvió, el acuerdo bilateral efectuado en su tiempo sobre estos fondos de los braceros, eran depositados por los patrones en los bancos estadounidenses Wells Fargo y Bank of América. Existe información que demuestra que parte del dinero que fue transferido al Gobierno Mexicano a través de los bancos de Crédito Agrícola después Banrural y del ahorro nacional, no llegó a sus destinatarios.

Más de medio siglo después, insistió Bustamante del (COLEF) que tales descuentos en realidad se convirtieron en un dinero que el Gobierno de México de aquella época que por vía de los que trabajaban en él y para él, se los tomó sin su consentimiento, definitivamente robo a los braceros, asegura Bustamante.

Desde finales de las décadas de los 90' exbraceros y sus familias, ya que muchos de ellos han fallecido en el transcurso del tiempo tratando de recuperar sus ahorros, han demandado a los Gobiernos de México y Estados Unidos la devolución de su dinero, más los intereses que se han generado en más de medio siglo, en el cual esta intrincado este problema, que hasta estas fechas no se ha resuelto por completo.

En nuestro país y a pesar que desde el 2005 se creó el fideicomiso, los exbraceros han encontrado una respuesta poco satisfactoria por parte del Gobierno Federal.

Legisladores mexicanos que integraron a partir del 16 de noviembre del 2000 una comisión especial en la Cámara de Diputados, teniendo como objeto específico recabar información necesaria con la que se pudiera saber el destino que tubo el fondo de ahorros perteneciente a los braceros mexicanos y que prestaron sus servicios en los Estados Unidos de América de 1942 a 1966.

Sergio Acosta Salazar, Diputado Perredista, en la entrega del informe que presentó esa comisión especial al Congreso, explica que la investigación legislativa encontró que los patrones hicieron el descuento a los trabajadores mexicanos hasta 1966 y que una parte de ese dinero fue enviado a México y la otra se quedó en Estados Unidos.

Problemas administrativos en los bancos mexicanos en aquella época originó que el Gobierno Estadounidense suspendiera los envíos el Wells Fargo Bank se quedó con algunos fondos y otros fueron a dar al departamento del tesoro, entre 1942 y 1946 se detectó en dicha investigación que el Wells Fargo Bank envió cheques certificados a Banrural que nunca se entregaron a sus destinatarios.

Tras esa breve semblanza estuvimos indagando sobre los trabajadores exbraceros del Estado de Coahuila y mediante oficio DGAUEF214/9354/2006, la Secretaría de Gobernación se me informó que al 29 de diciembre de 2006 tienen 2,636 expedientes en la mesa receptora, de los cuales 857 han sido aprobados, quedando pendientes de revisar 1,356 expedientes de exbraceros Coahuilenses para el pago de apoyo a trabajadores migratorios, estas cantidades son solamente de trabajadores de Coahuila.

El Estado de Nuevo León mediante decreto 284 estableció en su artículo primero y que se refiere a la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el año 2006 y que fue publicado en el Periódico Oficial de aquel Estado que corresponde al jueves 22 de diciembre de 2005 en la página 113, en el rubro 6619 se autorizó en el presupuesto de egresos del estado de Nuevo León, un "apoyo social para extrabajadores migratorios mexicanos (de 1942 a 1964)" una partida de diez millones de pesos para cubrir el apoyo que se está otorgando a los exbraceros, ello como ayuda a los extrabajadores migratorios de Nuevo León.

El 13 de enero de 2007 en el Periódico Oficial de Nuevo León en la página 138 se volvió a autorizar en el Presupuesto Fiscal de 2007, una partida especial de recursos económicos para los exbraceros que trabajaron bajo el amparo del convenio binacional, en esta ocasión el "Fondo Apoyo Social para extrabajadores Migratorios Mexicanos (de 1942 a 1964) fue de diez millones trescientos cincuenta mil pesos.

Tomando en cuenta estos antecedentes y tras la necesidad de respaldar a los exbraceros Coahuilenses que en su momento aportaron su esfuerzo para engrandecer a esta noble nación, proponemos el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. Que la presente proposición sea turnada a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y de Finanzas de este H. Congreso del Estado.

SEGUNDO. Que esta soberanía envíe atento exhorto al Ejecutivo del Estado para que destine una partida económica al fideicomiso 2106 de apoyo para el pago a los extrabajadores migratorios coahuilenses.

"POR UN GOBIERNO DE CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA"

FRACCIÓN LEGISLATIVA "IGNACIO ZARAGOZA"

DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO

DIP. JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA

Es cuanto, Diputada.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Garza.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso, se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer, sea turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Cuenta Pública y de Finanzas para los efectos procedentes.

Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:

Diputada Presidenta, nada más un comentario si me permite.

Sobre el turno que se está dando al documento, nuestro compañero Diputado Alfredo Garza Castillo, solicita que se turne a las Comisiones Unidas de Cuenta Pública y de Finanzas, yo creo que, no sé si usted me quisiera decir porque a la de Cuenta Pública, yo creo que se debería de turnar a la de Finanzas porque la de Cuenta Pública se encarga de revisar las cuentas públicas, verdad.

Diputado Alfredo Garza Castillo:

Coincido con usted Diputado, tendría que ser a la de Finanzas, excluir Cuenta Pública y dejar solamente Finanzas.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias por la observación.

Este Punto de Acuerdo será turnado a la Comisión de Finanzas para los efectos procedentes.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Jorge Antonio Abdala Serna, José Luis Moreno Aguirre, Raúl Xavier González Valdés, Jesús María Montemayor Garza y Antonio Juan-Marcos Villarreal, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Problema del algodón en la comarca lagunera".

Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

Con su permiso, compañera Presidenta.

Compañeras y Compañeros Diputados:

La comarca lagunera se ha caracterizado desde el siglo XIX por ser una zona eminentemente algodонера, en la que se siembran grandes cantidades de superficies de algodón, inclusive hubo un tiempo en que a dicha zona, al algodón se le conoció como la fiebre del oro blanco.

Más sin embargo y debido a varios factores entre ellos, la baja del precio en el mercado internacional y el abuso del monocultivo, el cual causo la proliferación de plagas, con el consiguiente aumento de los costos de producción del cultivo, han venido haciendo que la siembra del algodón sea incosteable y que genere muchos costos para los agricultores, pero lo que es realmente alarmante es el gran número de familias campesinas que en la actualidad dependen de la siembra del algodón para subsistir, familias coahuilenses que ante esta situación están pasando por momentos muy difíciles.

Ante la severa crisis que se está dando en el campo y consiente de tal problemática el actual Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, señalo que uno de los retos de su administración seria el de revertir la pobreza rural, a través de inversión e impulso a proyectos productivos, para lo cual, dentro de el presupuesto de egresos para este 2007, se estableció una partida de 176 millones de pesos como medida para el rescate de los agricultores que se dedican al cultivo del algodón.

No obstante, los buenos oficios del gobierno federal al presupuestar la cantidad antes referida para nuestro estado para la reactivación de la zona de la comarca lagunera, a través del algodón no se ha podido aplicar dichos recursos en beneficio de los habitantes de esa zona en tiempo, ya que la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en nuestro estado, no obstante que están presupuestados 176 millones de pesos para ese fin, a casi dos meses que han transcurrido del presente año, no ha emprendido ninguna acción tendiente a impulsar la producción del algodón, con dichos recursos.

Por otro lado, también es importante señalar que durante todo el año pasado es decir durante el 2006, se estuvieron condicionando los recursos para el campo en este rubro del impulso a la siembra del algodón en la comarca lagunera, tanto por los funcionarios federales como estatales.

Es decir, por parte del gobierno federal de una manera indebida se condicionaba la entrega del recurso a través de un organismo externo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), lo cual es indebido, ya que debe ser la propia delegación federal la encargada de entregar los recursos de manera directa, siempre y cuando los agricultores reúnan las condiciones para ello, como son el estar al corriente en el pago de sus derechos de aguas y contar con toda su papelería.

Por otro lado, la Secretaría de Fomento Agropecuario en el Estado, no obstante que el Gobernador del Estado, Profesor Humberto Moreira Valdés, con el fin de apoyar con todo como ha sido su administración en favor de los mas necesitados, declaró que el gobierno estatal absorbería el pago de la asistencia técnica para los agricultores del algodón, funcionarios de dicha dependencia, condicionan la entrega del recurso hasta que no se haya realizado el pago de la mencionada asistencia técnica.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que nos otorga el Artículo 49 en su fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y con fundamento en los Artículos 248, 249, 250, 251 y demás relativos del citado ordenamiento, nos presentamos por este conducto para someter a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente,

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Envíese un atento exhorto al titular de la SAGARPA, a efecto de que este instruya al delegado de dicha dependencia en nuestro estado, para que de ser posible se puedan aplicar en tiempo los 176 millones de pesos, que se encuentran presupuestados para el impulso de la siembra del algodón en toda la comarca lagunera, sin que se condicione la entrega de dichos recursos a organismos externos que no dependan de la propia secretaría o pidiéndose a los agricultores más requisitos que los necesarios, ya que a través de la producción del algodón, en la comarca lagunera se podrá evitar la migración de la gente del sector rural, combatir la desigualdad y generar condiciones de vida dignas para la población.

SEGUNDO.- Envíese un atento exhorto al titular de la Secretaría de Fomento Agropecuario en el Estado, a efecto de que no se condicione la entrega de los recursos destinados al impulso de la siembra del algodón en la comarca lagunera, si no se ha pagado por parte de los agricultores la asistencia técnica, ya que dicha asesoría ya se encuentra cubierta, tal y como lo señalo el Gobernador del Estado Profesor Humberto Moreira Valdés.

TERCERO.- Envíese un atento exhorto al H. Congreso del estado de Durango, a efecto de que se pueda pronunciar en el mismo sentido, toda vez que, que lo abordado en el presente Punto de Acuerdo es una situación que también les afecta a los agricultores de algodón en su estado.

CUARTO.- Se turne el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario de este H. Congreso, para su estudio y dictamen.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila, a 27 de Febrero de 2007.
Por la Fracción Parlamentaria "JESÚS REYES HEROLES", del
Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA

DIP. JOSE LUIS MORENO AGUIRRE

DIP. RAUL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS

DIP. JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA

DIP. ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Secretario.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso, se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer, sea turnada a la Comisión de Fomento Agropecuario para los efectos procedentes.

Esta Presidencia va a tener a bien nombrar una Comisión para que atiendan a un grupo de los exbraceros coahuilenses que se encuentran en este recinto, le voy a pedir al Diputado José Luis Alcalá de la Peña, al Diputado Alfredo Garza Castillo, que por favor acompañen a la Comisión de exbraceros coahuilenses y tengan a bien recibirlos en la Sala Luis Donald Colosio, por favor. Gracias por acompañarnos.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario "General Felipe Angeles" del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Exhorto al Ejecutivo Estatal, a exigir a la Procuraduría del Justicia del Estado actúe para castigar a los responsables de la tragedia ocurrida en la mina 8 Pasta de Conchos". De urgente y obvia resolución.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Con su permiso, Diputada Presidenta.

El de la voz, integrante de la Fracción Parlamentaria "General Felipe Angeles" del Partido de la Revolución Democrática, presenta a la consideración de la Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en relación a que este Congreso del Estado exhorte al Ejecutivo Estatal para que intervenga ante la Procuraduría del Estado, exigiendo castigo a los responsables de la explosión sucedida en la mina 8 Pasta de Conchos.

Los días 18 y 19 de Febrero, el Gobernador del Estado de Coahuila Profesor Humberto Moreira Valdés, expresó de manera verbal ante algunos medios, las presiones de las que fue objeto, por parte del entonces Presidente de México, Vicente Fox Quesada, para que emprendiera una persecución judicial contra Napoleón Gómez Urrutia, dirigente sindical de los mineros, depuesto en forma ilegal por el entonces Secretario del Trabajo Francisco Salazar Sáenz, y dejó en claro que el gobierno foxista encubrió a los responsables de las muertes de 65 mineros, ocurridas hace un año en San Juan de Sabinas.

Los señalamientos del mandatario Estatal, concuerdan también con una administración que se caracterizó por la defensa incondicional de los intereses empresariales, su desdén por los asalariados, su irresponsabilidad y falsedad. No está de más recordar que seis días después del accidente, cuando ya era innegable que los trabajadores enterrados estaban muertos, Fox aseguró que continuaban los trabajos de barrenado para abastecerlos de oxígeno y alimento.

En una verdadera democracia las confesiones propias en torno a la persecución de López Obrador y el proceso electoral del año pasado, la injerencia en el sindicato minero, la indiferencia criminal de las autoridades federales ante las terribles condiciones laborales prevalecientes en las Plantas de Industrial Minera México, y otras arbitrariedades del ejercicio presidencial, tendrían que ser materia suficiente para emprender un proceso penal con el fin de esclarecer las presuntas responsabilidades del expresidente Fox.

Ahora bien, la revelación del Gobernador Moreira en torno a las presiones que recibió por parte de Fox, para fabricarle un delito a un inocente resulta reprochable por ser extemporánea. Si es que es cierto lo que afirma el Profesor Humberto Moreira, resulta deplorable que no haya tenido el valor para decirlo

cuando Fox ostentaba la Presidencia, o le faltaron los pantalones para hacerlo o tal vez actuó en contubernio con Elba Esther Gordillo para detener el avance vertiginoso que ese momento tenía Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral del 2006 por la Presidencia de la República.

Es muy sospechoso que nuestro Gobernador haya esperado hasta éstos momentos para realizar las declaraciones que hizo ante los medios, tal vez lo hizo en defensa al ataque sufrido por un documento publicado por un diario local, esto nos hace pensar que si no hubiera sucedido el mencionado acontecimiento nunca habría abierto la boca para denunciar a Vicente Fox, más aún antes del 2 de Julio del año pasado.

En todo este contexto lo más probable es que los posibles delitos perpetrados desde el poder público durante el Foxismo relacionado con Pasta de Conchos y que involucran al expresidente Fox así como al exsecretario del trabajo Francisco Salazar Sáenz queden impunes.

Nos queda claro que si existen responsables de la tragedia sucedida en San Juan de Sabinas, se encuentran en la Secretaría del Trabajo por actuar con indiferencia ante la ausencia de medidas de seguridad para los mineros, y en la empresa Industrial Minera México por no cumplir con las normas de seguridad que exige la ley.

Ya basta de darle tintes políticos a la investigación sobre la tragedia ocurrida en Pasta de Conchos, exigimos se castigue a los responsables, se recuperen los cuerpos de los mineros que aún permanecen sepultados y que termine todo como lo han externado los familiares de las víctimas.

Señor Gobernador, demuestre que los tiene bien puestos como lo ha expresado ante los medios, que no le tiemble la mano para exigir el castigo que se merecen los responsables.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente sometemos a consideración de esta Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila, la siguiente,

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Que esta Honorable Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila, envíe un atento exhorto al Ejecutivo del Estado exigiendo su intervención, para que de manera imparcial, pronta y expedita, la Procuraduría de Justicia del Estado actúe para castigar a los responsables de la explosión sucedida en la mina 8 Pasta de Conchos, debido a los hechos suscitados en días pasados que lo involucran como corresponsable del accidente en el cual murieron 65 mineros.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Fuantos.

En virtud de que en el caso de esta proposición se ha solicitado se considere de urgente y obvia resolución, conforme a lo que se dispone en el artículo 252 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela, tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?.

Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela:
Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente, son 10 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

En virtud de que la proposición presentada se ha considerado de urgente y obvia resolución, a continuación se someterá a discusión y votación el Punto de Acuerdo planteado en la misma.

Según lo señalado, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano para registrarlos.

Diputado Alcalá, ¿el sentido de su intervención?, en contra; Diputado Reséndiz, ¿el sentido de su intervención?, en contra con observaciones; Diputado Fuantos, ¿el sentido?, a favor.

Muy bien, para ordenar el debate estaremos alternando las intervenciones en contra y a favor. Primeramente Diputado Alcalá de la Peña, usted su intervención es en contra verdad. Adelante por favor.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

Compañero Fuantos.

Bueno, pues de alguna manera creo que los traumas de poder avanzar de manera política en sus pretensiones personales se vieron frustradas y todavía no puede usted resignarse a que después de terminar esta encomienda de Diputado Local, ya tenía supuestamente preparada alguna Comisión si es que López Obrador hubiera llegado al poder, a lo mejor usted ya se sentía ahí servidor público de una dependencia federal.

Pero, caramba, que tristeza me da que coahuilenses que están viendo a lo largo y ancho el trabajo incansable de un joven que ha demostrado trabajo, transparencia, lealtad y sobre todo apoyar a los que menos tienen, existan todavía coahuilenses que cierran los ojos a lo que está sucediendo realmente aquí en Coahuila.

Creo que nuestro Gobernador, el Profesor Humberto Moreira Valdés, ha demostrado a lo largo y a lo ancho que precisamente se ha caracterizado por ser un hombre leal, un hombre a cabalidad, y bueno, compañero Fuantos, yo no sé cual sea su situación de decirle al señor Gobernador que demuestre que los tiene bien puestos, caramba, me deja usted ahí una participación muy dudosa de usted.

Y además no viene al caso, puesto que es un pleito entre panistas y priístas y que ahora a través de la línea de nivel nacional de su partido a través de respaldar al señor Gobernador, pues realmente no lo entiendo a usted si se ubica realmente como perredista o como neopanista o no sé, no entiendo ni he ubicado todavía su postura.

Y además, mencionar a alguien que usted más que nadie sabe que ha, de alguna manera, democratizado a la organización sindical más grande de Latinoamérica, la Profesora Elba Esther Gordillo. Realmente lo que sucede es que a las personas que tienen propuesta, que tienen proyecto y que de alguna manera han sabido sortear los ataques de manera directa hacia su persona por defender al magisterio, usted le llame que estuvo en contubernio con el señor Gobernador.

Pero si usted no es ni neopanista, usted sabe que el IFE cumplió cabalmente con la función de designar al Presidente Calderón como Presidente, ¿Por qué lo está poniendo en duda?, de repente se hace para allá y luego de repente se hace para acá, realmente en ese proceso electoral efectivamente quedó frustrado López Obrador, ya se sentía Presidente y lo anduvo cacaraqueando y haciendo y demás, pero resulta que le faltó entender que el fallo final era del IFE y que los priístas a través de un candidato como fue Roberto Madrazo aceptaron de manera directa la decisión y no nos lanzamos a un proceso de dar una imagen negativa al mundo.

López Obrador realmente sigue manchando a México, sigue dando al exterior desestabilidad, donde pone a tela de duda que los inversionistas vengan a invertir aquí a México, es muy lacerable, no es querer a México, nuestro candidato Roberto Madrazo al día siguiente prácticamente se retiró, inclusive no dio entrevistas porque aceptó que un órgano que está validado determinara de manera directa el fallo y lo aceptamos los priístas y ahora estamos trabajando y estamos haciendo propuestas.

Y bueno, los dirigentes de su partido si apoyan al señor Gobernador Profesor Humberto Moreira porque lo conocen, porque saben que es un joven dinámico, que es un hombre trabajador y que, bueno, los hechos que la semana pasada y que todavía se siguen presentando, pues creo que ya se presentó un Punto de Acuerdo, usted mismo, donde está solicitando a la Cámara de Diputados que se realice una investigación exhaustiva y ellos nos tendrán que dar a través de su Punto de Acuerdo una respuesta totalmente legal y jurídica y no empleando términos un poco soeces que con todo respeto como maestro, pues eso de que el señor Gobernador se faje bien los pantalones, pues yo le quiero decir que mi amigo los tiene bien fajados, los tiene bien puestos y que además ha demostrado precisamente eso, el bienestar para los coahuilenses.

Y además yo voy a tratar de buscarle a usted una audiencia, a ver si es posible porque es una persona muy dinámica la Maestra Elba Esther, de que lo pueda recibir para que ella misma le diga si estuvo o no en contubernio con el señor Gobernador, caramba, usted, gracias por su buen apoyo de que ya lo está poniendo en altas esferas, no esperábamos menos de usted.

Pero yo no concuerdo con usted en que se involucre al magisterio en un proceso que el expresidente Fox y nuestro Gobernador, tuvieron a bien establecer una reunión de trabajo y que bueno, en la política usted lo ha sentido y lo sabe, se llega a negociaciones y también se rechazan propuestas porque no son viables para mejorar a quien representamos, en este caso el Gobernador está defendiendo los intereses de los coahuilenses, no intereses personales y particulares, fue en defensa muy sentida de las familias que quedaron acaecidas y que, bueno, ya en realidad hay un proceso que se ha desatado por también un compañero Diputado Federal, que no supo analizar y plantear bien las cosas y en lugar de echarle agua a la hoguera, viene y le echa leña y levanta más y lacera más al gobierno estatal, a los coahuilenses.

Y bueno, yo le quiero decir que mi gober, el Profesor Humberto Moreira, está en una postura simplemente de que se haga justicia y que se retribuya lo que le corresponde a cada uno de los coahuilenses.

Por tal motivo, por eso voy a votar en contra este Punto de Acuerdo porque lacera y lastima a quien dignamente nos representa a nivel nacional al magisterio y también a quien dirige de manera transparente, honesta y responsable con un trabajo incansable, nuestro Gobernador el Profesor Humberto Moreira Valdés.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyder Hardwicke:
Gracias Diputado Alcalá de la Peña.

Diputado Fuantos Sánchez, lo tengo registrado, ¿El sentido de su intervención? a favor. Adelante.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:
Bueno, con su permiso.

Diputado Alcalá, tal parece que usted no me deja más que dos caminos o el PRI o el PAN, verdad, como que está diciendo que no debo tener una postura diferente ni al PRI ni al PAN, debo actuar sin tomar en cuenta mis convicciones, sin tomar en cuenta la situación de algunos principios de nuestro partido, o sea, que debo estar con unos o con otros y pues lo cual le digo que yo nunca he estado en ese sentido.

Por otro lado, no estoy cuestionando el trabajo del Gobernador Moreira, aquí lo reconocí públicamente, verdad, fue testigo del trabajo, de la labor que ha hecho en todo lo que usted manejó, sin embargo no por ello podemos nosotros nada más alabar y decir todo lo bueno.

Cuando conoce de algo, alguna cosa ilegal y se la guarda, y en una cosa ilegal en una situación tan delicada como vidas humanas y decir que tuvo presiones y que lo guardo y que no lo digo hasta el momento en que sale el que ataca y entonces sí, ahí es lo que estamos cuestionando, porque en su momento, porque cuando realmente se requería no se hizo y en cuando a la aplicación de la justicia pues también recordemos que hace una semana el Procurador del Estado dijo no tengo prisa para castigar a esos presuntos culpables, no tengo prisa porque se haga eso cuando ahorita a estas alturas van a querer citar gente y muchas de ellas ya no están aquí, estamos pidiendo que se le dé celeridad.

Y las frases que estamos retomando son frases dichas por el Gobernador, públicamente lo ha dicho esas frases, entonces no estamos ni cuestionando su trabajo, ni estamos empecinados como dice usted en la cuestión de que un puesto con Andrés Manuel López Obrador, nunca, no hemos estado acostumbrados a eso, le quiero recordar que pues no he tenido las comisiones sindicales aunque se me han propuesto, pero por no tener compromiso con dirigentes, cuando se da por el voto popular qué bueno.

Sin embargo, pues antes de llegar a esta Legislatura un mes antes yo estaba trabajando y estoy consciente de que terminando aquí me regresaré al ejido donde estaba trabajando, siempre he estado trabajando en eso, se han dado algunas ocasiones de que por voto popular pero más no por compromiso con cúpulas lo he hecho.

En cuanto al trabajo de la señora Elba Esther Gordillo, yo siento que sería querer tapar el sol con un dedo, todos sabemos lo nefasto que ha sido para nuestro sindicato, todos sabemos como ha ido modificando a su antojo, a su libre albedrío los estatutos para eternizarse ahí, todos lo sabemos y lo hemos estado manejando y lo hemos estado diciendo en congresos, personalmente lo he dicho y se lo hemos dicho personalmente desde que el contubernio con Salinas aceptó el poder del sindicato y que no ha dejado, desde entonces lo hemos dicho y hemos estado pidiendo también que se audite todo el trabajo económico y político que ha hecho porque pues ha utilizado a los maestros para propósitos personales.

A nivel nacional se sabe los familiares que ha metido ahí en el sindicato, a los familiares que ha metido en la política, en la Secretaría de Educación Pública, entonces no sé porque quieran en esos momentos esconder esa verdad vista por todo mundo, por un gran número de maestros y por una gran parte del magisterio que muchas veces por temor a represalias no lo externan y que son capaces de afirmar y de votar lo que les digan.

Entonces, yo reitero, insisto, no estamos cuestionando el trabajo del señor Gobernador, lo reconocimos, lo hemos reconocido su trabajo, su solidaridad con la gente, cuestionamos el momento en el cual daba a conocer esas declaraciones, porque en aquel momento no lo dijo y al no tener una respuesta tengo que hacer suposiciones y decir o no quiso enfrentar al Presidente Fox o estuvo en un acuerdo político en lo oscurito para detener el avance de López Obrador porque así se dio, Elba Esther Gordillo le hizo tanto daño al PRI como al PRD y como lo está haciendo al país y logrando propósitos, entonces ahí definitivamente es cuestionar esas declaraciones, el momento en que las dice y es parte del juego.

Pero el Punto de Acuerdo estamos pidiendo que el Poder Ejecutivo exija la intervención de la Procuraduría de Justicia del Estado, no hay que olvidar que este delito, que este acontecimiento lamentable de Pasta de Conchos ocurrió en nuestro estado y que ha faltado celeridad, ya pasó más de un año y apenas están empezando a citar personas, porque todo ese tiempo, toda esa tardanza, creo que no se necesita ser perito para saber en donde están los principales sospechosos de estas actividades, pues de esta acción, que sabemos es en la empresa o en la Secretaría del Trabajo y porque el Procurador dice que no tiene prisa.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

Diputada Presidenta, por hechos.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Permítame Diputado Alcalá.

Para informar que ha pedido intervenir el Diputado Zúñiga Sánchez, en contra y el Diputado Pérez Valenzuela, a favor. Por hechos Diputado Alcalá, ahorita porque está también el Diputado Reséndiz Boone.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

Creo que de alguna manera quiero comentarle de manera muy respetuosa a mi amigo y compañero Diputado Fuantos, de que realmente me duele mucho que en un lugar tanpreciado como es la Sala de Sesiones del Congreso del Estado, venga a lacerar, a lastimar, a trastocar la buena marcha de nuestra organización sindical cuando él lo sabe que sindicalmente tiene sus derechos y tiene sus obligaciones y debería de haber plasmado estas inquietudes en su delegación o centro de trabajo o también frente a su Secretario General del Comité Seccional porque parece ser que odia totalmente a nuestra organización sindical y pues bueno, si le ha lastimado tanto en el magisterio siempre se dan las opciones y creo que de acuerdo a lo que acaba usted de externar pues podría estar en una escuela particular, cuidando los intereses de un particular o de los curas o demás, pero algo que le ha dado mucho que es la organización sindical, no quiero lastimarlo, realmente, porque tanto él como yo podríamos tirotearnos y sacarnos los trapitos al sol aquí pero creo que este recinto no es el adecuado.

Nosotros como maestros tenemos nuestros foros legales que son las reuniones sindicales en nuestras delegaciones o centros de trabajo y asimismo, también en el seno del comité seccional, pero bueno, lo trae de manera directa aquí y compañero yo lo invito a que en lo concerniente al magisterio hay los foros legales, yo lo invito a que lo haga allá y que la ropa sucia se lava en casa y no lo ande pregonando y haciendo hacia el exterior porque muchos quieren ver lacerada la educación pública en Coahuila, muchos quisieran ver lacerada también la organización sindical que realmente los que la queremos y sentimos, hemos visto que ha crecido, ha crecido y ha rebasado en estos tiempos a algunos partidos y algunas organizaciones, el magisterio tiene peso, tiene presencia por la buena conducción de nuestra líder y Presidenta la Profesora Elba Esther Gordillo y aquí a nivel local nuestro Secretario General el Profesor Carlos Ariel Moreira Valdés, que le ha dado dinamismo, profesionalismo y sobre todo un lugar que ha ido escalando día con día con su trabajo y ha demostrado a propios y extraños que quiere a la organización sindical y que lucha día a día por las mejoras salariales de sus agremiados.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Alcalá.

Les informo que ha pedido intervenir también el Diputado Mendoza Balderas. ¿el sentido de su intervención Diputado?, a favor. Siguiendo con el orden de alternancia, se le concede la palabra al Diputado Reséndiz Boone, quien ha manifestado el sentido de su intervención en contra con observaciones.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Yo quisiera destacar que en otras sesiones de la Permanente o del Pleno, algunos compañeros legisladores de distintos partidos, particularmente del PAN, han votado en contra porque sienten que la fundamentacion no corresponde al propósito central de la propuesta y yo considero que un afán de mejorar el debate pues debemos de hacer precisiones y buscar congruencia entre la fundamentacion y la propuesta con el Punto de Acuerdo.

Tal fue el sentido que particularmente el compañero Jorge Rosales y un servidor hicimos, respecto a la proposición anterior donde los 11 votamos a favor porque el Diputado promovente Genaro Fuantos

estuvo de acuerdo en eliminar párrafos en la argumentación y párrafos en la propuesta de acuerdo, con el propósito de darle objetividad y congruencia al documento que redactó.

Bien, en este caso yo quisiera hacer varias precisiones, en primer lugar este documento no lo suscriben los dos Diputados que integran el Grupo Parlamentario del PRD, ni siquiera aparece el nombre del compañero Diputado Lorenzo Dávila Hernández, es decir, tengo la impresión Diputado Genaro Fuantos, que el ejercicio de lo que señala la Ley Orgánica esta es una proposición con Punto de Acuerdo que presenta usted no su grupo parlamentario.

En segundo lugar, insisto en las incongruencias, no solo en el documento que algunas frases son contradictorias, sino incluso de su postura y el documento anterior que aprobamos por unanimidad y este y yo le voy a hacer caso textual a lo que usted dice, ya basta de darles tintes políticos y usted en este documento le da tintes políticos a algo que requiere objetividad y la aplicación de la ley que es una exigencia de las familias mineras de los coahuilenses, de la opinión pública nacional y sobre ese sentido objetivo nosotros que estamos como parte del poder público en Coahuila y que tenemos manera de influir debemos hacerlo de manera concreta, pero como dice usted, ya basta de darle tintes políticos, por eso voy a votar en contra.

Quiero comentar lo siguiente, usted afirma en el segundo párrafo que los días 18 y 19 de febrero el Gobernador hizo unas declaraciones, como saben los comunicadores locales porque eso fue local y nacional, el Gobernador Moreira hace 6 o 7 señaló en los medios nacionales que definitivamente había recibido una propuesta él y varios gobernadores, que no le parecía correcto porque en el caso particular de Coahuila donde había ocurrido la tragedia Pasta de Conchos, esa propuesta que no era correcta podía interferir en la investigación en el auxilio de las familias y en la impartición de justicia.

Y eso no se refería a las vidas humanas que por desgracia se perdieron en la explosión de Pasta de Conchos, no, se refería a una cuestión que había ocurrido dos días antes en donde el Secretario de Trabajo y Previsión Social, había desconocido a una dirigencia sindical y había reconocido a otra y que ante la opinión pública fue una evidente interferencia, dicen muchos abogados, fuera del derecho laboral en cuestiones internas de un sindicato.

De tal manera que esa alusión que hizo el Gobernador Moreira, no lo hace copartícipe de una tragedia, sino él quiso deslindar el asunto de tragedia de Pasta de Conchos, con un problema con una organización sindical y el Secretario del Trabajo y lo quiso deslindar.

En términos prácticos, el hecho de que varios gobernadores apoyaran el documento que algunos consideran ilegal del Secretario de Trabajo y Previsión Social, provocó enfrentamientos entre grupos mineros ocasionando la violencia, tal es el caso de Michoacán gobernador por un compañero del partido que lo postuló, del PRD y en Coahuila vimos que por no acceder a esa propuesta que se afirma hizo el Presidente al Gobernador de Coahuila y que otros si lo hicieron, hubo conflictos intersindicales en varias entidades de la República particularmente en Michoacán y en Sonora y en otros lugares en donde hay la explotación minera y tiene presencia esta organización sindical nacional.

Entonces, hay que señalar, primero, que el Gobernador expresó esto seis o siete meses antes del 18 ó 19 de febrero pasado, y segundo, que se refería a la intervención ocurrida dos días antes de por la Secretaría del Trabajo en un asunto interno del Sindicato Minero en donde desconocía a una dirigencia y reconocía otra, y la actitud del Gobernador Moreira fue a diferencia de otros gobernadores no aceptar el acuerdo con el Presidente para que un asunto no interfiriera en otro, una cosa era el reconocimiento de la Dirigencia Minera y otra cosa la investigación en la tragedia de Pasta de Conchos.

Como usted lo afirma, la presencia del Gobernador atendiendo el asunto fue algo inusitado, yo soy de la región carbonífera, nací en Nueva Rosita, mi padre fue minero, caravanero del 50, él tuvo varios accidentes y le quiero decir que definitivamente lo de Pasta de Conchos ponerle la atención fue importante, porque la explotación minera es de alto riesgo en todo el mundo, ocurren accidentes continuamente, lo mismo en Inglaterra que en Estados Unidos o en otros países con un alto desarrollo económico y tecnológico, y en el caso de Coahuila donde la cuenca minera es la más importante del

país, hay una larga tradición de vocación de la tierra y vocación de la gente, en donde por desgracia también vimos que había retraso en la tecnología y en las medidas de seguridad y prevención.

Han ocurrido muchos accidentes en la región minera de Coahuila, pero nunca como este, había permitido que por la intervención del Gobernador en donde varios Diputados, incluyendo, usted mismo, hicieron acto de presencia y el Congreso de Coahuila por unanimidad designó una Comisión Especial para acompañar al Ejecutivo del Estado en su interés por ayudar a las familias, esta acción coordinada del Ejecutivo y el Congreso del Estado permitió que no solo a nivel nacional, sino a nivel mundial, se cobrará conciencia que la industria minera es una industria de extracción, que no solo va deteriorando el medio ambiente donde se explota, sino además pérdidas de vida y que requería una mayor atención.

Aquí lo que nos debe preocupar como Legisladores locales, como dijo ayer el Diputado Federal Juan José Prats en el evento que coordinó la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y aprovecho para felicitar al Diputado Francisco Saracho Navarro que fue de los coordinadores de este evento, por desgracia como dice el Diputado Federal panista Juan José Rodríguez Prats, hay una serie de materias que están reservadas para la legislación federal y los estados todavía no tenemos las facultades legislativas que nos otorgue, no solo la Constitución General de la República que es la Ley Suprema que tenemos que promover como parte del constituyente permanente o reformador, sino incluso promover legislaciones locales y esa es tarea nuestra, como parte del constituyente permanente y como Legisladores en esta Legislatura, mal nos veríamos si en el año en que se buscan reformas a la Constitución, nosotros como parte de esta Legislatura, en el 2007 ó en el 2008, antes de concluir nuestra gestión constitucional no hiciéramos nada para avanzar en las lagunas que tiene la ley y que limitan la participación del gobierno estatal, particularmente, en lo que se refiere a medio ambiente y a procuración y administración de justicia.

Por otro lado, es inadmisibles lo que aquí dice, porque por un lado usted afirma, en su primera propuesta que hay una supuesta falsificación de un documento y luego usted, aquí, lo toma como cierto en su argumentación, es contradictorio Diputado en su propuesta.

Por otro lado, considero que es oportunismo político involucrar la situación del frente amplio en la lucha legítima para defender a los electores que confiaron en López Obrador y este asunto, eso si es lucrar en política, yo simpatizó con las fuerzas de izquierda que buscan avanzar en la democracia del país y que se mejore la legislación electoral para que no se den situaciones que dividen y polarizan el país cuando la democracia debe uniros.

Definitivamente una de las limitantes que tiene la Procuraduría General de Justicia del Estado es que algunos juristas afirman que corresponde al fuero federal castigar algunos aspectos que desde la Constitución y leyes secundarias determinan que es materia federal y el Procurador de Justicia del Estado, definitivamente, por orden expresa del Gobernador tiene la voluntad política de presentar la averiguación previa, pero como fuero común ver que esto no es tan simple, porque no es de sentido común, no es de debate en un Congreso, es de ajustar la ley al Código Penal y a los Códigos de Procedimientos Penales o a los Códigos Civiles o Procedimientos Civiles en su caso, entonces esto debe hacerse con estricto apego a la ley.

Por otro lado, yo confío en robustecer el trabajo de las comisiones, por lo tanto sería conveniente que siguiéramos el trabajo de las comisiones con los funcionarios correspondientes para ser gestores y avanzar en las cosas, ya lo ha hecho gobernación con la Secretaría de la Función Pública, lo podemos hacer con la Procuraduría u otra dependencia.

Por considerar contradictoria su posición, entre el primero y este punto de acuerdo, y por considerar que hay incongruencias e inconsistencias en la argumentación y en la proposición de acuerdo, estoy de acuerdo en el asunto, no en la forma en que lo presenta, por lo tanto votaré en contra.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Reséndiz.

Diputado Pérez Valenzuela ¿el sentido de su intervención? A favor.

Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Yo quiero empezar mi intervención con un exordio, que dice, "que no tiene la razón aquel que grita, o más espanta, sino aquel que habla con la verdad", y algo de la verdad es que el Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario Felipe Ángeles, en su Punto de Acuerdo que lo presenta el solo como integrante, no los dos, por eso lo firma y no lo firma su compañero y coordinador de la bancada, por eso lo está firmando él, no es cierto que está mencionando en su Punto de Acuerdo que son los dos los que la están firmando.

Algo que tiene mucha razón en este Punto de Acuerdo, es que toda tragedia a nivel nacional o internacional, todo mundo quiere llevar agua a su molino de una tragedia generarla un bien político o aprovechamiento político para cualquier partido, cualquier político, ya sea en este país, en este estado o en cualquier país del mundo, yo creo que tenemos que cambiar la política, no de los hechos lamentables hay que ir a llevar agua a nuestro molino.

Aquí pareciera, lo que menciona el Punto de Acuerdo el compañero Eduardo Fuantos, se le ha dado largas durante un año no se ha hecho una investigación real o una averiguación ante un juez, que se haya presentado por parte del Procurador del Ministerio Público para que exista culpables, nosotros no estamos apoyando si hay culpables o lamentablemente personas que si algún día fueron del Partido Acción Nacional y que en este momento pues son Delegados o Secretarios de la Secretaría del Trabajo, si son culpables que se culpen, que se haga justicia.

Pedro Isaac Camarillo tiene alguna responsabilidad, que se le finque esa responsabilidad, que si el Secretario del Trabajo, Francisco Salazar Sáenz tiene culpabilidad, que se haga culpabilidad, pero que realmente ya haya culpables, que se haga una investigación realmente a fondo y se haga justicia, que es lo que está pidiendo el compañero, realmente le está pidiendo al Gobernador que de una manera parcial, pronta y expedita se haga justicia en el estado y se le está pidiendo con todo respeto al Ejecutivo del Estado.

Si realmente se hace una averiguación y hay culpables se deja de llevar agua a los molinos de todos los partidos, y digo en todos los ámbitos, tanto municipal, estatal, como federal; y algo que dice el compañero es algo muy cierto, televisa y también tv azteca mencionaron y dieron un programa cuando el Gobernador decía la última vez que vino el Presidente de la República, en ese entonces, Vicente Fox le daba las gracias al Gobernador por todo su apoyo, por todos los apoyos económicos y por todo su apoyo que ha tenido Coahuila por parte de él y lo transmitieron a nivel nacional y el lo mencionó y después de un año de la tragedia sale con esto.

Aquí lo que está diciendo el compañero es algo muy importante, el Gobernador mencionó que el expresidente de la República en su momento le pidió que se fuera contra, bueno ya conocemos el nombre para que nombrarlo, pero son hechos que hay que tener cuidado, denuncia pero no con prueba, y el PRD al presentar la denuncia allá en el Distrito Federal, ponen al Gobernador contra la pared, o me demuestras la acusación, la denuncia que le estás haciendo al expresidente Vicente Fox, porque si no me lo demuestras cometes un delito, o si me lo demuestras también tienes un delito, por encubrimiento.

La denuncia que hizo el PRD ahí en el Distrito Federal pone al Gobernador contra la pared, por eso es que hoy, en este momento ya no quiere declarar nada, dice el dicho que el pez por su propia boca muere, y con palabras menos y con palabras más, algo que el compañero Fuantos quiere decir es que, pues "cállate chachalaca", porque si son las palabras del PRD, sino ahí están, también nos la dijeron un momento a nosotros, bueno al Presidente Vicente Fox y ahora creo que con sus palabras también le quiere decir al Gobernador "cállate chachalaca".

Y para concluir, no es que nosotros seamos perredistas o panistas, yo creo que somos congruentes y el compañero ha mostrado congruencia con su deber político.

Lo que si quiero decir es algo muy claro, eso de lo de Elba Esther Gordillo yo creo que aquí sale sobrando, lo más importante, lo quiero dejar claro, lo bueno es que vienen jóvenes, un líder de la sección 5 en Coahuila, que viene impulsando fuerte, que bueno que vengan nuevos liderazgos en la educación, eso es bueno para la educación en Coahuila, de nombre Carlos y yo lo felicito, ojala que sea un buen líder magisterial por el bien de la educación en Coahuila.

Gracias Diputada.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Por alusiones.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyder Hardwicke:

Gracias Diputado Pérez Valenzuela.

Diputado Reséndiz por alusiones, adelante.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Quisiera, primero, la actitud, me imagino, del compañero Legislador del PAN es que un asunto en que hay responsabilidad directa del gobierno federal, lo quieren ahora desplazar al gobierno estatal, eso es una estrategia también de tipo político.

Queda claro ante la opinión pública nacional, no solo la ausencia física del Presidente Fox en los días posteriores a la tragedia, sino además queda claro que siendo, insisto, materia federal, el estado tiene que analizar claramente cuales son sus facultades, cuales son sus cuestiones competenciales para poder continuo con acierto.

Que se castigue al culpable, no es cierto, yo invito al Partido Acción Nacional que deje de interferir al gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón, que el PRI a adoptado a nivel nacional, y Coahuila no es la excepción, una actitud institucional como corresponde a los políticos de oficio, la principal oposición de Fox, la principal oposición de Felipe Calderón la tiene en un grupo de exsecretarios foxistas que llamó el Comité Ejecutivo Nacional, particularmente su dirigente nacional, Espino, y es público y evidente la interferencias del grupo de Espino que son a la ultranza, cuadros dogmáticos del yunque, los que interfieren al gobierno del Presidente Calderón.

Por lo tanto esta estrategia de los compañeros Legisladores, en la que cae en el juego el compañero Genaro Fuentos, de traer a Coahuila un asunto que por derecho constitucional, penal y civil corresponde a traer a la federación, traerlo exclusivamente a Coahuila, cada quien la responsabilidad.

Si el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, actuara como dice el Diputado Pérez Valenzuela, no llenara el Comité Ejecutivo Nacional, Espino, de Secretarios de estado foxistas y menos de alguien que a nivel nacional ha sido repudiado por su actitud conservadora como el caso del exsecretario del trabajo, miembro distinguido del yunque.

Tan es cierto, que un vocero de la Procuraduría General de la República, la semana pasada afirmó que los elementos que ellos tenían en cuanto a la averiguación de la tragedia eran los que habían realizado, las pesquisas que había realizado la Procuraduría General de Justicia del Estado, ahí debió haber entrado la Procuraduría General de la República, desde hace rato, haciendo su investigación propia, por lo tanto la Procuraduría está actuando y debe actuar como lo ha señalado el Gobernador, con prontitud, en el fondo del asunto decimos que estamos de acuerdo.

Por otro lado, pues yo creo que debió haber, Pérez Valenzuela, no se, es de Gobernación y Puntos Constitucionales, no se si vino ayer, parece que no vino a la Comisión que le tocaba, como Oscar Mohamar tampoco ha asistido a la Comisión Especial de Pasta de Conchos, pero si anda trayendo y llevando documentos como el que entregó al señor Armando Castillo, Director de Vanguardia, y después se retracta, es decir, ayer Juan José Prats hablaba que en el debate parlamentario había que tenerle pasión, además de la razón, porque uno debe apasionarse con lo que uno cree y en este caso, porque

las familias y la comunidad coahuilense exigen justicia, debe acelerarse la averiguación por parte de la PGR y la Procuraduría General de Justicia del Estado, en sus ámbitos de competencia, pero hacerlo con objetividad y con apego a derecho para evitar que después, poderes fácticos, como son el poder económico de la empresa, o poderes con intereses escudándose en los partidos, como Francisco Salazar en el PAN, pudieran eludir la justicia, justicia expedita y pronta, sí, pero justicia, no que se utilicen las siglas del PAN, Francisco Salazar para eludir su responsabilidad y desgraciadamente, en el caso de la PGR; pues también debemos buscar que haga la averiguación previa para que haya pronto justicia.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Reséndiz.

El Diputado Pérez Valenzuela ha pedido la palabra por hechos y les recuerdo que se han agotado las tres intervenciones por hechos y alusiones. Tiene 5 minutos Diputado.

Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Eso de que yo no asistí ayer, bueno pues son cosas también de mi trabajo, andaba en la Ciudad de México, pues no pude asistir, pero a la vez no quise asistir porque tenía una pregunta para los ponentes de la constitucionalista, les iba a preguntar ¿Qué les parece el Pacto Civil de Solidaridad? y pues iba a polemizar ahí la situación de un buen trabajo que el compañero Saracho realizó, hizo mucha gestión, por eso yo no quise llevar así ese ruido ahí sobre el Pacto Civil, pues mejor para que me presentaba, para que les fuera salir algo mejor.

Pero parece que los trabajos del compañero, del Diputado del Verde Ecologista, como no quiso firmar la inconstitucionalidad, y es un trabajo de él, pues por eso, todos los trabajos que vengan del Verde Ecologista...

...Interviene el Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Moción de orden, está distraendo el debate.

Continúa el Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

...Ya no los están apoyando, estoy, tengo la palabra.

Todos los trabajos que presentan ellos, como no firmó el Pacto, la inconstitucionalidad del Pacto Civil, ahora si lo están apoyando y por eso, pero muy independiente de eso salió mejor el trabajo que hace el Diputado Saracho, que el que quiso hacer el Diputado del Verde Ecologista y referente a esto, yo creo que en Acción Nacional, si es cierto, hay divisiones como en todos los partidos tenemos muchas divisiones, que el yunque, que Felipe Calderón, que en un momento dado, Espino también, realmente el panismo en Coahuila nos interesa que se haga justicia sobre lo de Pasta de Conchos, porque realmente nos estamos llevando, nos estamos llevando porque todos los partidos están llevando agua a su molino y realmente lo que interesa es que pues la ciudadanía quiere una respuesta de nosotros, que este problema no vuelva a pasar nuevamente porque por la historia en Coahuila, en Sabinas ya van varias ocasiones en que no nada más en Pasta de Conchos, en otros años anteriores han pasado estos problemas.

Yo creo que tenemos que involucrarnos ahí, que es el fin, y lo repito, también lo que dijo Fuantos, el trabajo que hace el Gobernador yo tampoco lo pongo en tela de juicio, está haciendo buena labor, pero si nos interesa que en Pasta de Conchos se haga justicia.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Pérez Valenzuela.

Diputado Zúñiga Sánchez, usted pidió intervenir en contra.

Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

Sí, muchas gracias Presidenta.

Bueno, yo creo que como bolas de humo y distractores hemos tenido ya unas buenas intervenciones que han versado de todos los temas, menos de lo que trata la proposición y en ese sentido yo quisiera invitar a mis amigos, compañeros Diputados, a centrarnos en la discusión que hoy nos ocupa.

Voy a hacer mención a un párrafo, que dice, no queremos hacer acusaciones irresponsables contra nadie porque no contamos con los elementos contundentes para hacerlo, referencia textual de un párrafo del Punto de Acuerdo propuesto por el compañero Fuantos en el momento anterior.

Me parece que si él hubiera traído a colación ese mismo pensamiento, en la elaboración del Punto de Acuerdo que hoy nos ocupa, no estaríamos enfrascados en este asunto de discusión, porque olvidándose de ese espíritu de tratar de ser objetivo, en este Punto de Acuerdo, es subjetivo totalmente y empieza haciendo una serie de calificaciones que me parece, que ni el ni nosotros, tenemos los suficientes elementos como para darlas por ciertas, ni como para descalificarlas, al final de cuentas, debemos someternos a los procesos que jurídicamente están iniciados, compañero Fuantos, y quiero repetir una serie de cuestiones que con el transcurso del tiempo se han venido dando y que nos pudieran servir de marco de referencia para efecto de tomar la decisión que nos corresponde en este Punto de Acuerdo.

En principio, a dos días de la tragedia, lo dijimos en un Punto de Acuerdo que fue aprobado por unanimidad propuesto por un servidor y otros compañeros del partidos, se ordenó la creación de una Comisión investigadora por parte del Ejecutivo federal, encabezada por el Secretario del Trabajo de ese momento, recordemos que en ese Punto de Acuerdo que solicitamos, le pedimos, y no hemos tenido formalmente respuesta en este Congreso, de parte de esa Comisión investigadora, de los avances de la Comisión, para que al ser entregados en su momento a la Procuraduría respectiva, que es la PGR, pudieran iniciarse el procedimiento jurídico de las investigaciones y pesquisas para fincar responsabilidades.

Luego tuvimos un documento que es enormemente importante, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y creo que de ahí se desprende la oportunidad jurídica de fincar responsabilidades concretas, este documento viene a enriquecer todo el proceso, pero además viene hacer el trabajo que no inicia y que no termina, y que no concluye, y que no profundiza la Comisión investigadora encabezada por el exsecretario de Trabajo anterior, esta recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, es la que da pie a la posibilidad de la intervención de la Procuraduría de Justicia en el Estado, cuando se habla de su parte de un año en materia de la propia Procuraduría Estatal, se está mintiendo, porque los elementos más importantes que permiten que la Procuraduría tome cartas en el asunto provienen de la investigación y del documento que elabora y emite la Comisión de Derechos Humanos, y en ese momento, precisamente, es cuando este Congreso se pronuncia directamente al Procurador, sin tomar al Ejecutivo como intermediario, no dándole instrucciones al Ejecutivo para que a su vez ordene al Procurador, como es el caso que usted aquí señala, nosotros en uso de la facultades que tenemos como poder, directamente exhortamos al Procurador a que se iniciara el proceso de investigación, se acelerara el mismo, en el último Punto de Acuerdo fuimos demasiado, a lo mejor, agresivos, si usted quiere, en el proemio del mismo, porque le estábamos pidiendo al Procurador el fincar las responsabilidades inherentes, y en el proemio dijimos nombres y los repito y los reitero, para mi es muy claro que hay una cuestión técnica de omisión por parte del Delegado Estatal, Camarillo, que es protegido del exsecretario porque es su yerno, ¿verdad?, es su yerno, pues ese es otro boleto, y amigo personal de Zermeño porque le cargo la maleta cuando empezó, bueno también ese es otro boleto, independientemente de esas cosas, nosotros estamos pidiendo que se llegue a esclarecer ese asunto.

Yo le reitero que lo que usted solicita aquí no me parece prudente porque le está dando vueltas, estamos aquí pidiendo que se le envíe el exhorto al Ejecutivo para que él a su vez instruya e intervenga el Procurador, cuando son cosas que están rebasadas en la expectativa, en el tiempo, y en el procedimiento mismo, ahorita el asunto está en manos del Procurador, así como usted refiere declaraciones del Gobernador, me parece que el día de ayer se hizo una declaración importante de parte del Gobernador, en materia de este asunto donde los medios le preguntan el asunto y si va él a seguir interviniendo directamente o intervendrá directamente para que el Procurador emita ya en un plazo preventorio una situación de decisión y él fue muy claro, dijo que en estos momentos está ya en manos

de la Procuraduría y el tiene la confianza de que el Procurador sabrá terminar su tarea, entonces yo creo que en ese sentido, nosotros lo único que tenemos que hacer es, como lo decía por ahí el compañero Reséndiz y el propio compañero Pérez Valenzuela, vamos buscando una cita con el Procurador a través de la Comisión de Justicia para que nos informe respecto de esto y no creo que este asunto tenga que tomar estas dimensiones en donde el propio Congreso nos veamos mal pidiéndole al Ejecutivo que intervenga en un asunto en donde nos va decir, permítanme pero este asunto ya está iniciado, ya hay un proceso que está en curso, démosle su tiempo para que Procurador de la resolución, me parece innecesario.

Pero además, y al final de esto, yo le reitero que en el fondo, por lo expresado aquí por todos, hay una unidad de criterio en el sentido de que como Legisladores pretendemos que se encuentre la responsabilidad y se fingen estas en quienes hayan hecho actos de omisión o por ejecución, que hayan propiciado o hayan permitido que esta tragedia se haya perpetuado.

Finalmente, mi voto es en contra por lo expresado, por los argumentos que yo le estoy comentando y me parece que debemos de evitar el buscar encontrar filones políticos en algo tan serio, vamos dándole la confianza al Procurador, vamos buscando que esta Comisión de Justicia que tiene el Congreso, que encabeza el compañero Cortés, pues busquemos la manera de entablar un diálogo con el Procurador y ser muy claros con él, platicar con el en ese sentido y que él nos indique como van las cosas, yo no creo que este asunto tenga que ver con que sea mejor que sea mañana o pasado, lo que es mejor para el pueblo de Coahuila y para que esto se esclarezca es que no se quede ningún hilo suelto, Fuantos, y que tengamos una resolución que además este bien apegada a derecho y que sea muy posiblemente difícil de que se pueda impugnar porque le resulten responsables, ese es mi comentario, de veras, muchas gracias.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Zúñiga Sánchez.

Diputado Mendoza Balderas, usted pidió intervenir a favor. Adelante.

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:
Con su permiso, Diputada Presidenta.

Nuevamente tomo la palabra en esta sesión para dar mi opinión a favor de este punto de acuerdo, una proposición con Punto de Acuerdo, toda vez que creo que coincide, en el fondo, con lo anterior, en el punto anterior puesto por el propio Diputado promovente, Diputado Fuantos, se pedía un exhorto al Congreso, perdón, a la Cámara de Diputados, fue corregido posteriormente, donde se le pide se investigue de manera formal, seria, lo relativo a un escrito en el cual se presume se falsificó, porque también aquí ya estamos cayendo en todo tipo de situaciones, ya se dice y se invoca que no hagamos político esto pero en cada intervención se hace política, y esto no nos asusta, lo que pasa es que de repente se nos invoca, se nos invita a discutir con dialogo, con apertura y con altura y posteriormente después bajamos a niveles que no nos gustaría y que no es propio de los Legisladores.

Empezaré comenzando que hubo palabras por parte de algunos Diputados, de carácter personal que no creo que sean el lugar y el momento adecuado para hablar, de que si futuramente ya estaban amarrados con los puestos, yo creo que eso desvirtúa totalmente el fondo del asunto, lo triste aquí , porque alguien hablaba de tristeza, la tristeza aquí se da hablando del servilismo y la falta de voluntad como servidores públicos que se tiene, yo creo que por ahí y lo digo, Profesor Alcalá, y discúlpeme que sea en este periodo tan reiterativo, sin embargo, cada vez que habla de veras es rico su argumento para debatirlo, en mi profesión cuando alguien actúa como usted se le dice que es pantano, cada vez que se mueve o que habla se hunde más.

Yo, una vez que ya estamos involucrados en esto, sinceramente el punto del compañero le pega también al expresidente Fox, y con toda la mano y más que al Profesor Humberto Moreira, el resolutivo, lo único que pide es que como Congreso enviemos un exhorto al Ejecutivo para exigir su intervención imparcial, pronta y expedita, para que la Procuraduría de Justicia.

Yo coincido con Demetrio en esta situación en la cual, si, está en manos de la Procuraduría de Justicia del Estado, sin embargo ¿que tenemos que esperar? El segundo aniversario de Pasta de Conchos para que ya diga alguna cuestión, los que hacen política y no justicia es el gobierno del estado, eso nos queda totalmente claro.

Por ahí también decía alguien, bueno hay voy a omitir, que leal y cabal el Gobernador, por favor, dos caras son muchas para un hombre de palabra, como dice el anuncio de televisión, panistas y priístas, se nos dijo que este es un problema entre panistas y priístas y no perredistas, yo le recuerdo al Diputado Alcalá que fuimos electos por el pueblo de Coahuila y los ciudadanos no tienen porque saber de nuestros problemas partidistas.

A quien le tenemos que pedir explicaciones, efectivamente, es a la Procuraduría de Justicia del estado, pero lo que les da miedo es involucrar a todo lo que venga o lo que tenga que ver con su Gobernador, que por cierto dice el Diputado Alcalá que es su “gober”.

Yo creo que también por ahí, palabras que nada tienen que ver con el debate, como decir, ofender a la religión o a los curas, yo creo que lo único que se ofende es usted y sus creencias, porque también hay después andamos de hipócritas profesando alguna religión.

El Sindicato Magisterial tiene mis respetos, pero no por eso vamos hablar y vamos a decir que estamos exentos o limpios de todo, no cabe duda y podemos olvidar fraudes y desbancadas de créditos que se han dado a lo largo de la historia, mis respetos para los maestros que día con día se ganan el sueldo e instruyen a las juventudes de México, para ellos si mi respeto.

También nos hemos convertido ahora en interpretes de las acciones del Gobernador, yo creo que andamos demasiado sensibles, como diría mi amigo Virgilio Maltos, en Acción Nacional no somos tapaderas de nadie, una cosa es que vociferemos y digamos que hay culpabilidad en un punto determinado y otra muy, muy , pero muy distinta comprobarlo, comprueben lo que tengan que decir, ya sea, llámese como quien se llame, si es Vicente Fox o si es el exsecretario, y es quien sea, compruébelo, no nada más hay que abrir la boca porque cuando se abre la boca se tiene el riesgo de quedar entrampado con las palabras, para donde se muevan ahora hay problema, a un año de la tragedia se puede hablar de negligencia y de complicidad y si no se comprueba se habla de difamación, entonces yo creo que hay que medir nuestras palabras.

Aquí se ha hablado del CEN del PAN, del Magisterio, hasta de pitonisos le hemos hecho porque también se ve sobre el futuro y las intenciones del compañero Fuantos, ahora somos videntes, del Pacto Civil, bueno esto definitivamente baja el debate pero ustedes le entran y nosotros pues no somos quien, no somos Dios para perdonar, con mucho gusto debatimos y platicamos del tema que ustedes escojan.

Si hay abuso de confianza por parte de, efectivamente, de alguien, yo creo que si sería del Procurador de Justicia del Estado que no ha rendido las cuentas, igual como lo hace el Secretario de la Función Pública y eso, para nosotros es tapadera eso, para ustedes es abuso de confianza, bueno entonces están viendo la cara o una de sus caras al señor Gobernador y eso no se vale, yo creo que tenemos que pugnar por la transparencia y porque las cosas se vean de frente y se hagan.

Aquí señores Diputados lo que les duele, es que les toquemos al señor Gobernador, acepten que jala en la investigación, dentro de sus responsabilidades, el Gobernador y que cumpla con su trabajo, ustedes si se desgarraron las vestiduras y han lucrado con la tragedia de Pasta de Conchos y a la hora de hacer acciones concretas se quedan calladitos, ¿Dónde está su congruencia Diputados?

Es cuanto, por primera intervención.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Mendoza Balderas.

¿Alguna otra intervención? Tenemos aún en contra y a favor en la primera ronda, uno de cada lado. ¿Alguna otra intervención? ¿ninguna?, bueno, no habiendo más intervenciones procederemos... ¿en contra? Haber Diputado Reséndiz ha solicitado la palabra en contra.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

El Congreso del Estado, por unanimidad, nombró la Comisión Especial de Pasta de Conchos en donde están representados los seis partidos políticos, no solo los 4 grupos parlamentarios, yo considero que valdría la pena explorar la posibilidad de trabajo de Comisiones.

Nosotros encabezados por el Coordinador de Gobernación, mejor dicho la Comisión de Gobernación ha tenido reuniones con el Secretario de la Función Pública, reuniones de trabajo en donde, incluso, se invita a compañeros Diputados que no son miembros de la Comisión pero que tienen interés en alguna proposición y hemos dado seguimiento a los asuntos que interesan a los legisladores, yo creo que si por unanimidad nombramos a la Comisión Especial de Pasta de Conchos, valdría la pena que en un momento dado esta Comisión especial tuviera la entrevista con el Procurador de Justicia del Estado o con quien correspondiera para darle seguimiento al asunto.

Yo insisto, Diputado Mendoza, aquí está hecho mal el planteamiento, es decir, y si considero que la situación está retardada porque lo que falta es tener como Legisladores la información de cómo van las pesquisas, como va la integración del expediente de la averiguación previa, que se tiene contemplado y en un momento dado opinar cada quien desde su punto de vista, y sobre todo con fundamento jurídico y el reclamo de la gente.

Por lo tanto estamos de acuerdo en que se agilice la investigación. No en la forma en que se presenta, yo seguiría insistiendo que muchos asuntos que se plantean en el pleno o en la permanente, se desahogarían mejor si tuviéramos un trabajo más expedito en las comisiones, dándole, no el dictamen al asunto, sino dándole seguimiento antes de dictaminarlo, en ese sentido ayer coincidieron, discúlpeme Pérez Valenzuela, pero en eso también coincidió el Diputado Juan José Rodríguez Prats, de la riqueza del trabajo de comisiones para darle seguimiento a lo que el considera importante, que es lo de gestoría, y aquí se trata de gestionar la cuestión de la justicia, yo me inclinaría porque fuera la Comisión Especial de Pasta de Conchos, era lo que estábamos comentando hace un momento los Diputados, pero en fin, así se presentó esta proposición con Punto de Acuerdo y por considerarla extemporánea y por considerarla que no es en lo que podemos unirnos con la demanda de la gente pues el voto va ser en contra.

Y varios Diputados, yo creo, que independientemente de siglas o partidos, buscaremos que con la Comisión Especial de Pasta de Conchos, aceleremos esto de la integración del expediente, la averiguación y sobre todo las consignaciones, que es lo que nos interesa, que es lo que nos interesa, al final es lo que nos interesa. Gracias.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Reséndiz Boone.

¿Alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en votación económica, levantando la mano, manifiesten su voto en el sentido que determinen, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor? ¿Los que estén en contra? ¿Los que se abstengan?

Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Diputada Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: son 4 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Conforme al resultado de la votación, se desecha por mayoría el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra...

...Interviene Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:

Diputada ¿me permite hacer un comentario?, le voy a solicitar... ¿me permite hacer el comentario?

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Adelante Diputado Rosales.

Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:

Yo creo que aquí, al igual que en todos los organismos, nos debemos a un orden y a una disciplina.

Yo quisiera pedirle que de acuerdo al artículo 52 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se aperciba a nuestro compañero, al Diputado Alcalá, por haber desobedecido a la instrucción que le dio la Presidenta de la Mesa Directiva de que acompañara al Diputado Alfredo Garza en la Comisión que atendiera a los exbraceros.

Lo anterior, fundado, primero, en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece en el capítulo tercero de la ética y disciplina parlamentaria, lo que debemos de cumplir los Diputados y en la Fracción tercera establece, atender los trabajos, encomiendas, representaciones y comisiones que se le asignen; y el apercibimiento en base al artículo 52 que se refiere, de las medidas disciplinarias, en el sentido, en la Fracción tercera, que establece el apercibimiento: los Diputados serán apercibidos por el Presidente de la Mesa Directiva, o en su caso, de la Diputación Permanente cuando, en el numeral cuarto, incurran en incumplimiento de los deberes a que se refiere esta ley.

Por lo que le solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva que en su momento haga el apercibimiento indicado.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Muy bien Diputado Rosales, hemos tomado nota de su observación.

A continuación se concede la palabra al Diputado... Diputado Alcalá.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

Gracias Diputada Presidenta.

Pues vuelvo a insistir, caramba, que incongruencia de mis amigos y compañeros panistas, cuando mi compañero Jorge Saade me está pidiendo una aplicación por ser responsable, y lo digo de manera consciente, me quedé y hablé con quien dirigía a este grupo de exbraceros porque veía, como así se presentó, de manera tentatoria el embate hacia mi organización sindical y pues yo coincido con el compañero Jorge Saade, también que se le aprenda de la misma manera al compañero Cortés, a mi porque estoy presente, pero a él porque no ha cumplido, tiene más de 4 meses que no, 4 ó 7 meses que no convoca a la Comisión de Justicia a tratar puntos relevantes por situaciones y decisiones personales, donde lo hemos invitado, en lo particular, a que sesione, si no quiere tocar el punto, que fue álgido en un momento, pero había y sigue habiendo otros puntos trascendentales y ahí si es por incumplimiento, por no venir a cumplir en sus funciones.

A mi que se diga también bien claro y que se establezca en la opinión pública, nunca he faltado a una reunión de ninguna Comisión, nunca he faltado ni he llegado tarde a ninguna sesión del Congreso y ahorita por el hecho de que ojalá y estuviera quien los venía encabezando, y además, yo los atendí afuera y ellos se quisieron quedar porque el compañero Alfredo traía un punto relevante hacia ellos y nosotros hemos estado en contacto con ellos y los hemos estado apoyando ¿sí?

Pero que bueno, compañero Jorge Saade, que bueno, ya habrá la manera de que empiece en casa, en casa para poder ir educando a sus compañeros que cumplan con la Ley Orgánica, efectivamente, ojala si fuera así de transparente pues yo lo invito a que platiquen como Grupo Parlamentario con el compañero Cortés y que ya se deje ahí por situaciones personales, por situaciones a lo mejor de no querer trabajar, porque así se hace ver y nuestra Ley Orgánica es bien clara en el proceso de sanciones, pero, además es muy graves, o sea, es un Coordinador, es Presidente Coordinador de la Comisión de Justicia y por decisión personal no es posible que detenga el trabajo y el engranaje correcto.

Ahora, yo le pido a la compañera también, Presidenta, que también haga ese agradecimiento al compañero Cortés.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyder Hardwicke:

Gracias Diputado Alcalá.

No vamos a entrar en polémica, hemos tomado nota de las observaciones de ambos Diputados y vamos a continuar con el Orden del Día.

A continuación se concede la palabra al Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta...

...Interviene el Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:

Diputada, perdón que la interrumpa, pero es que por una cuestión de trámite se le dio entrada a la palabra del Diputado Rosales pidiendo el apercibimiento, es facultad de la Presidenta en este caso, decir si o no antes de seguir con el trámite...

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyder Hardwicke:

Yo les informo que hemos tomado nota de la observación que nos ha hecho el Diputado Rosales, no tengo porque responder en este momento Diputado, no tengo porque responder en este momento, se va a analizar.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, para dar lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Montoya de la Fuente, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Exhorto al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, a efecto de que se cree una red estatal de universidades e instituciones de educación superior, con el fin de reorientar la oferta educativa en el estado".

Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO HAGA UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO A EFECTO QUE SE CREE UNA RED ESTATAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL FIN DE REORIENTAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EL ESTADO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO PROFR. JULIÁN MONTOYA DE LA FUENTE MIEMBRO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA "JESÚS REYES HEROLES" DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESENTE.**

Compañeros y Compañeras:

La educación es y será una de las principales políticas públicas del país y de nuestro estado, en lo que respecta al nivel de educación superior, es indispensable buscar los mecanismos e instrumentos necesarios a fin de reorientar la oferta educativa en nuestro Estado.

El factor población ha tenido un fuerte impacto en lo que respecta a la educación, por la alta y sostenida tasa de nacimientos y el predominio de niños y jóvenes, así como la concentración en las capitales de los estados y en la capital federal.

Desde la administración del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León el presupuesto en educación superior sufrió una considerable disminución del presupuesto, lo que ocasionó un menoscabo en lo referente a infraestructura, posibilidad para contratación de profesores, equipamiento y mantenimiento de laboratorios y bibliotecas, pago de servicios básicos, entre otros diversos gastos que conlleva la manutención de una institución educativa, resultando afectados hasta estos días un gran número de jóvenes que ven coartado su derecho de recibir educación superior.

Cada año al inicio del ciclo escolar existe una gran problemática en lo que se refiere a lograr el ingreso a alguna institución de educación superior en el estado lo cual depende exclusivamente de la acreditación del examen de admisión, que en la mayoría de los casos no refleja la verdadera capacidad del alumno para desempeñar dicha profesión en su campo laboral.

Al inicio de cada ciclo escolar se observa una gran cantidad de jóvenes que al no acreditar los puntos necesarios en el examen de admisión, buscan por cualquier medio ingresar a determinada carrera o universidad, pocos son los que lo logran, muchas veces debido a que algún familiar labora en dicha institución o algún tercero intervino para lograr su inscripción, pero son muchos los que se quedan sin oportunidad de continuar sus estudios debido a que no pudieron ingresar a la carrera que desean, en la mayoría de los casos o pierden uno o dos semestres para tener oportunidad de presentar nuevamente el examen o emigran a otras ciudades del país, escapándose gran capital humano de nuestro estado, ya que de estos jóvenes son muy pocos los que regresan a sus ciudades de orígenes para incorporarse al mercado laboral.

Es importante mencionar que en nuestro estado, el número de egresados de nivel bachillerato supera la capacidad de oferta de las instituciones de nivel superior, y si se toma en cuenta que la gran mayoría de los egresados del nivel medio superior desean ingresar a carreras de las áreas de humanidades y administrativas, es aun más complicado que todos puedan inscribirse a la carrera de su elección. Estudios como psicología, contador público, licenciado en derecho, licenciado en educación, mercadotecnia, entre muchos otros, cuentan con una oferta laboral escasa y aun así, cada año vemos como la gran mayoría de jóvenes desean seguir ingresando a dichas carreras en ocasiones por falta de información o desconocimiento o hasta por influencia de los maestros y familiares, sin tomar en cuenta las ventajas que ofrecen otras carreras, como las enfocadas a la ciencia y tecnología que de acuerdo a estudios recientes son las que cuentan con una demanda laboral más grande y que ofrecen un mayor desarrollo.

En ese contraste de ideas podemos observar como las instituciones de educación superior que imparten estudios relacionados a la ciencia y tecnología cada año tienen vacantes y se esfuerzan cada vez más por conseguir alumnos, ante el poco interés de los jóvenes por incursionar en estas materias.

Algo también preocupante es como las universidades e instituciones de educación superior día con día se han ido deshumanizando, desde el momento de la solicitud de ficha para la presentación del examen de admisión, se realiza vía internet, sin contar con el apoyo de algún trabajador o autoridad universitaria.

En ese tenor de ideas es necesario que se le oriente al alumno durante su formación en sus estudios previos al ingreso a la universidad, acerca de las posibilidades y ventajas de estudiar determinada carrera, y a su vez se le otorguen las facilidades necesarias para que en caso de no acreditar el examen de admisión en la carrera de su elección, tenga la oportunidad de conocer las carreras que ofrecen las demás universidades, las ventajas que obtendría al estudiar dichas carreras y si cuenta con el perfil necesario para ingresar en ellas.

Por lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades que otorga el artículo 49 en su fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, y con fundamento en sus artículos 198, 240,

248, 249, 250, 251 y demás relativos del citado ordenamiento, me permito por este conducto, someter a la consideración de este H. Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El H. Congreso del Estado envíe un exhorto al titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado para que se realicen los estudios necesarios y se implemente una red de universidades en el Estado, a fin de reorientar la oferta educativa y brindarle más oportunidades a los jóvenes que no lograron pasar el examen de admisión en alguna universidad.

SEGUNDO. Se le informe a este H. Congreso del Estado acerca de los resultados de la proposición que antecede.

TERCERO. Se turne la presente propuesta a la comisión de Educación para la elaboración del dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

DIPUTADO JULIÁN MONTOYA DE LA FUENTE

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso, se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisión de Educación para los efectos procedentes.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a Agenda Política, a continuación se concede la palabra al Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas, para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y los Diputados José Antonio Jacinto Pacheco, José Francisco Cortés Lozano y Jesús Manuel Pérez Valenzuela, del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional, sobre "Natalicio del Licenciado Manuel Gómez Morín, a celebrarse este 27 de febrero".

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Manuel Gómez Morín, nació en Batopilas, Chihuahua, el 27 de Febrero de 1897. Huérfano de Padre antes de cumplir un año, empezó a estudiar en Chihuahua, y más tarde viajó con su madre a León Guanajuato; donde terminó la primaria e inició la preparatoria, misma que concluyó en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

En 1915 ingresó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde conoció y trabajó amistad con Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva y Alberto Vázquez del Mercado con quienes fundó La "Sociedad de Conferencias y Conciertos", conocida posteriormente como el grupo de los "Siete Sabios".

Se recibió de abogado en 1918 e inmediatamente inició su carrera docente. En el seno de esta escuela se distinguió como profesor de la cátedra de Derecho Público y Teoría General del Estado. Fue profesor libre de Economía y uno de los promotores de la fundación de la Escuela de Economía. En la Universidad Popular se desempeñó como maestro de Historia de México y Ética. En 1919 ocupó la Secretaría de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en 1922, José Vasconcelos, Secretario de Educación, y Antonio Caso, Rector de la Universidad, lo nombraron Director de la misma. Durante su gestión, Gómez Morín realizó una serie de reformas a los planes de estudio y estructura de la escuela, las mismas que culminaron en la formación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Entre 1920 y 1922 durante el gobierno de Álvaro Obregón, Trabajó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, primero con Salvador Alvarado, como secretario particular, y después con Adolfo de la Huerta en los cargos de Oficial Mayor, Subsecretario y como agente financiero en Nueva York de 1921 a 1922. En este puesto, tuvo la difícil tarea de renegociar la deuda mexicana con los banqueros y petroleros estadounidenses. Entre 1920 y 1921 trabajó con Miguel Palacios Macedo en la Redacción de la Ley de Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión, e intervino en la Reforma de la Ley de Instituciones de Crédito, en el primer intento por establecer el impuesto sobre la renta. En 1924, por su trabajo en el campo financiero, Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda, lo invitó a colaborar en la construcción de un verdadero presupuesto, tanto como en un proyecto para el saneamiento crediticio. En 1925 fue llamado por el Ingeniero Pani para integrar la Comisión que formularía la Ley Constitutiva del Banco de México como Banco Único de Emisión. Aliado de Fernando de las Fuentes y Elías S.A. de Lima, en ese mismo año fue designado primero presidente del Consejo de Administración del Banco de México, Tenía a la sazón 28 años de edad, y permaneció en el cargo hasta 1929.

En 1926 creó la Ley de Crédito Agrícola y la Ley del Banco Nacional de Crédito Agrícola. En 1937 fue invitado por el gobierno de del Ecuador para colaborar en la Comisión Revisora del Banco Central del Ecuador, y de las Leyes de Crédito y Moneda de ese país.

En 1927, después de esos años de intenso trabajo, partió con su familia rumbo a Europa. Viajó por España, Inglaterra y Francia donde se encontró con José Vasconcelos y Miguel Palacios Macedo. España lo maravilló, así como algunos encuentros con españoles importantes como Fernando de los Ríos, Federico Onís y Gregorio Marañón. A su regreso a México, Gómez Morín reflejó su impresión sobre el viaje en un ensayo: "ESPAÑA FIEL".

Durante la campaña presidencial de José Vasconcelos en 1929, Gómez Morín ocupó un puesto de primera fila, y durante la misma, corrigió y editó La Metafísica, escrita por Don José a finales de 1928. Campaña admirable en la que la figura excepcional de Vasconcelos conmovió momentáneamente a la Nación. Con esta campaña, Gómez Morín inició su camino hacia la oposición, sin embargo, a diferencia de Vasconcelos, Gómez Morín revivió su idea de que los males de México deben ser "atacado a fondo", con la participación ciudadana permanente en una vida pública organizada.

En octubre de 1933, después de la huelga provocada por la oposición a que la Universidad Nacional Adoptara una orientación Marxista en sus investigaciones y enseñanzas, y de que obtuviera la plena autonomía a costa del subsidio estatal; Gómez Morín, quien había sido uno de los principales defensores de la libertad de cátedra, fue designado Rector de la Universidad por el Consejo Universitario.

Como Rector sorteó todo tipo de problemas, sobre todo económicos, que en su momento fueron sobrellevados gracias, tanto a la solidaridad excepcional que Gómez Morín Logró en la Comunidad Universitaria, como por su pericia y buenas relaciones en el ámbito financiero, público y privado. Bajo el lema " Austeridad y Trabajo", se dieron los mejores estatutos que han normado el ejercicio de la docencia y la investigación en la Universidad.

Por su labor al frente de la Máxima Casa de Estudios, el Consejo Universitario, en 1934, le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa, y la Academia Mexicana Jurisprudencia le otorgó el premio Peña y Peña de 1935.

Desde finales de 1938 hasta septiembre del año siguiente, trabajó con la mayor intensidad, auxiliado por un grupo de colaboradores, en la fundación de un partido político permanente: ACCIÓN NACIONAL.

Un aspecto muy importante y poco conocido de la vida de Manuel Gómez Morín fue su relación con la vida artística y cultural de México; con poetas como Ramón López Velarde, Carlos Pellicer, Salvador Novo, Gabriela Mistral, y Enrique González Martínez; con artistas del a talla de Diego Rivera, El Dr. Atl, Siqueiros, Juan o' Gorman, y Roberto Montenegro; músicos como Carlos Chávez, Miguel Bernal Jiménez y Manuel M. Ponce y Editores como Xavier Icaza, Los Hermanos Porrúa y Agustín Loera Chávez tuvieron una estrecha relación personal y de trabajo con él.

Entre sus obras principales destacan: en 1915, EL CRÉDITO AGRÍCOLA, LA UNIVERSIDAD: SU FUNCIÓN SOCIAL Y LA RAZÓN DE SER DE SU AUTONOMÍA, Y ESPAÑA FIEL.

Con excepción de sus años de trabajo en la Secretaría de Hacienda y la Rectoría de la Universidad, Gómez Morín se dedicó sobre todo a la Consulta y Organización de Empresas de todo tipo. De Crédito y de Seguros, Industriales y Comerciales, creando la estructura legal y financiera y actuando como consejero o consultor legal.

Hasta su muerte en la Ciudad de México, acaecida el 19 de Abril de 1972, fue un incansable luchador y fundador de instituciones culturales, políticas, económicas y sociales que han dado Base a la Creación del México Moderno.

ATENTAMENTE
"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS
DIGNA PARA TODOS"

GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUEZADA"
Saltillo, Coahuila, a 27 de Febrero de 2007.

DIP. SILVIA GPE. GARZA GALVAN

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS

DIP. JOSE ANTONIO JACINTO PACHECO

DIP. JOSE FRANCISCO CORTES LOZANO

DIP. JESÚS MANUEL PÉREZ VALENZUELA

Es cuanto Diputada.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Mendoza.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 14 horas con 35 minutos del día 27 de febrero de 2007, informándose que el día jueves, 1º de marzo del presente año, se dará inicio al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Muchas gracias.